



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N° 143  
15 DE NOVIEMBRE DEL 2016**

En San Bernardo, a 15 de noviembre del año dos mil diez y seis, siendo las 11:40 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 143, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS  
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

**Concejales Ausentes**

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes Rojas.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°140.
- 2.- Reconocimiento al Centro Cultural y Deportivo Rosa del Sur.
- 3.- Reconocimiento a la Defensa Civil de Chile, San Bernardo.
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°15, antecedentes entregados con fecha 08 de noviembre de 2016. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 5.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
  - a) Junta de Vecinos San Adolfo, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar Celebración de Aniversario N°71 del Club Deportivo San Adolfo.
  - b) Unión Comunal de Adultos Mayores de San Bernardo, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar actividades del Club.
- 6.- Aprobación PADEM 2017.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión. Le vamos a pedir disculpas al público asistente, teníamos que tratar un tema que nos llevó mucho rato, además de la presentación del nuevo Gobernador de la Provincia del Maipo, pero a veces es necesario, y de todo corazón, disculpas a las dos organizaciones que nos están esperando desde hace mucho rato, y vamos a dar entonces comienzo a la Sesión Ordinaria N°143, con el primer punto de la tabla.

**1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°140.**

**ACUERDO N° 1.765-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Christopher White M., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 140.”

**SRA. ALCALDESA** Acta Ordinaria N°140, se aprueba.

## **2.- RECONOCIMIENTO AL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO ROSA DEL SUR.**

**SRA. ALCALDESA** Vamos a pedirle, no está el presidente del Rosa, pero está el representante oficial, tome asiento, Jorge es el tesorero del directorio, él ha sido siempre la persona como más visible del Club Rosa del Sur, que es un centro cultural y deportivo fundado el 5 de septiembre de 1943, y a través de los años ha ofrecido a la comunidad este espacio donde se realizan diferentes actividades en favor del deporte y la cultura. Entre sus ramas cuenta con diversos deportes, como basquetbol, fútbol, tanto senior, adulto, infantil, kárate, kung fu, zumba, y además posee un club asociado, que es un club de tiro y pesca y caza, que depende también en estructura de ustedes, que está acogido por ustedes. Bueno, al interior se suman dos centros de rehabilitación, y los adultos mayores que funcionan y sesionan ahí también, y ésto hace que tengan un compromiso para nuestra sociedad sanbernardina muy público.

Vamos a entender de que no pudimos estar presentes algunos en la celebración de este aniversario N°73, evidentemente el Rosa del Sur es parte de nuestra identidad, sabemos la importancia que tiene, sabemos que los jóvenes que están ahí, como tú, hoy día hacen honor a la historia del barrio, a la historia familiar, porque está presente ahí tu propia historia, así como muchos, hay una canción muy linda que escuché ese día, que se le brinda un homenaje también a un antiguo socio, y la verdad es que yo creo que también sería bueno, yo los invité a que la grabaran junto con un CD que estamos haciendo con lo más lo relevante de la Comuna. Así es que quiero ofrecerte la palabra antes de entregar en nombre de toda la comunidad de San Bernardo este reconocimiento a ustedes por la labor que realizan, por el apoyo que necesitan de todos nosotros, porque en infraestructura se han ido deteriorando en el tiempo, ya que la cantidad de socios o las platas que ustedes recaudan son muy poquititas, porque la mayoría de los beneficios que le dan a la comunidad son gratuitos, ahí muy pocos pagan para poder sostenerse en algo que es la mantención, que es imposible, yo lo sé.

Así es que te damos la bienvenida, te pedimos disculpas por el tiempo de atraso, pero era necesario que lo hiciéramos aquí dentro del contexto formal de una sesión, donde el primer punto es felicitarlos a ustedes.

**SR. JORGE BALCAZAR** Muy buenos días a todos, gracias, Sra. Nora, por esta invitación, quiero como primer punto felicitarla a usted por su reelección, igual a los Concejales reelectos y los que van a empezar su nuevo período, en especial, dentro de los Concejales acá, al Sr. Cádiz y a su secretaria que siempre ha estado para solucionar algunos problemas nuestros, al igual que la Jefa de Gabinete suya, Sra. Nora, ha tenido una muy buena aliada para poder resolver problemas, nuestra expertis en el tema es muy poca, y les pido disculpas porque los demás miembros de la directiva por sus trabajos no pudieron agendas para poder acompañarme.

Como decía la Sra. Nora, nosotros somos una entidad que tiene 73 años de vida, hay algunas personas acá que conocen algo de la historia, como la Sra. Orfelina, estamos abiertos a la comunidad, ahí hay varios colegios que hacen sus actividades gratuitas, dos entidades de rehabilitación también que son recibidos por nosotros, aparte de un mundo de un promedio de 400 personas que hacen sus actividades físicas a la semana en la institución, y como bien lo decía la Sra. Nora, nuestras instalaciones son antiguas, ya no es la misma sociedad que teníamos hace 40 años,

donde estaba Ferrocarriles de Chile, Aceros Andes, de esos socios que teníamos antiguamente ya quedan pocos, y como recién decía la sociedad no es la misma, los intereses de la juventud no son los mismos, y nosotros esperamos que ustedes, como lo han hecho en el último tiempo, nos apoyen para poder seguir sirviendo a la comunidad, que es nuestro principal objetivo.

Así es que quiero agradecerles a todos ustedes por este recibimiento y decirles que allá hay un espacio que no lo tiene nadie en San Bernardo, que está dispuesto para lo que necesite la gente de San Bernardo. Tengo 51 años, nací en el Hospital Parroquial, estudié en la Escuela 3, que en su momento fue la mejor escuela de Chile, para los que no saben, y me siento orgulloso de San Bernardo, de hecho me compré una casa en Bulnes para no irme de mi San Bernardo, así es que espero que nuestro San Bernardo antiguo vuelva a tener lo que tenía antes, lo que hacía mi papá con el papá de la Sra. Nora, que era caminar por nuestro San Bernardo sin miedo a nada, y espero que mi barrio antiguo vuelva a tener eso. Muchas gracias a todos y el Rosa del Sur está ahí para lo que necesiten.

**SRA. ALCALDESA** Gracias. Se ofrece la palabra. Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

**SRA. S. PEREZ** Hola, tanto gusto, los felicito por todo el trabajo que ustedes hacen, pero solamente le quería hacer una consulta, y tengo que hacerla por un tema de consciencia mía, se lo digo con toda honestidad. Ustedes hablan acá de caza, yo soy animalista y he trabajado mucho con el tema en contra la caza, o sea, yo he estado dando una fuerte lucha por no a la caza, y no tengo ningún problema en reconocerlo porque no soy partidaria de la caza, de la caza con z, de la casa soy muy partidaria, pero de la caza no soy partidaria. Entonces, quería que usted me explicara un poquito, por qué, porque el tiro al blanco y el tiro lo entiendo perfectamente bien y apoyo mucho eso porque sé que es un deporte y le hace muy bien a la gente por otro lado, por lo del equilibrio, tranquilidad, etc., pero el tema de la caza me lo podría, así brevemente, explicar, qué tiene que ver con ustedes.

**SR. JORGE BALCAZAR** Bueno, dentro de todas las ramas tienen una rama de pesca y caza, es el nombre oficial que tiene, dentro de todas las actividades que tenemos hay temporada de caza y pesca, que es regulada, legalizada.

**SRA. S. PEREZ** Lamentablemente.

**SR. JORGE BALCAZAR** Sí, lamentable, yo no practico la pesca ni caza, pero es parte de nuestra institución, son nuestros socios, y están del año 67, que funciona la rama.

**SRA. S. PEREZ** ¿Y qué cazan?, perdón.

**SR. JORGE BALCAZAR** Hay temporadas, temporadas, por ejemplo, de conejos, tórtolas, lo que está regulado, como dice acá, hay lugares, espacios autorizados para hacer ese deporte.

**SRA. S. PEREZ** ¿Y le dicen deporte?.

**SR. JORGE BALCAZAR** Es que si usted lo busca en cualquier reglamento se llama deporte, yo a lo mejor no lo comparto...

**SRA. S. PEREZ** Sí, el nombre puede decir muchas cosas y yo puedo tener mi filosofía de vida.

**SR. JORGE BALCAZAR** Yo tampoco a lo mejor lo comparto, pero está, es parte.

**SRA. S. PEREZ** Pero quería saberlo, era una información que yo quería tener.

**SR. JORGE BALCAZAR** Eso es, yo de hecho los he acompañado muchas veces a eventos de

pesca, de tiro al platillo, yo no lo practico, pero es parte de nuestra institución.

**SRA. S. PEREZ** Es parte porque tienen socios que lo practican.

**SR. JORGE BALCAZAR** Sí, la cancha de tiro, creo que en la Región Metropolitana, la única cancha de tiro particular que existe es la de Rosa del Sur, que está en lecho norte del Río Maipo, hacia el oriente.

**SRA. S. PEREZ** O.K., quería que me diera usted la información. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Jorge, mira, este tema de Rosa del Sur, o la cancha del Rosa, como se le conoce, para mí contiene mucha reminiscencia; en primer lugar, porque está en la Población Sur de donde yo soy, o fui, y en segundo lugar fue un primo mío, don Esteban Bustos quien trabajó para crear el club o, no estoy segura si el centro cultural.

**SR. JORGE BALCAZAR** El centro cultural.

**SRA. BUSTOS** Ya, él fue el primer presidente, y yo, a mucha honra en realidad, desgraciadamente Esteban falleció en la mitad de su tarea, y falleció, usted sabe, repentinamente, entonces para mí fue muy doloroso, pero siempre lo asimilo con él en realidad, ahí está su recuerdo, está su obra, está su mensaje, y es un mensaje para los jóvenes, es un mensaje para la comunidad, es un mensaje para la sociedad toda, es a la comunidad. Además que lleva el nombre de una mujer, que se llamaba Rosa, y creo que no equivocarme, se trata de una profesora.

**SR. JORGE BALCAZAR** Rosa Pereira.

**SRA. BUSTOS** De Rosa Pereira, profesora, ¿verdad?, y muchos de nosotros le decíamos Rosas del Sur, no, es Rosa del Sur, en homenaje a esa gran educadora y mujer que tuvo, mire, yo diría la sabiduría y anticipación a sus tiempos, en realidad, de crear un centro cultural y deportivo en ese sector, que era un sector más bien, bastante, yo diría desmejorado, autosuficiente, luchador, de gente modesta, entonces ella sí tuvo la inteligencia de crear una institución de esa naturaleza, que naturalmente ha prestigiado a quienes la fundaron, a quienes la crearon, y prestigian más el nombre de Rosa Pereira.

Así es que mis mejores augurios para ustedes, sin lugar a dudas nosotros siempre hemos estado dispuestos a observar lo que ustedes realizan y a agradecer lo que ustedes realizan y a valorar lo que ustedes realizan, así es que muchas felicidades y éxito en su vida cultural, social, etc., muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Bueno, saludar a Rosa del Sur, a Jorge, a su directiva, ahí hay varios vecinos que se han dedicado décadas a la formación de deportistas. Yo siento que lo de la pesca y caza es como otro club, tienen una vida propia, es bien autónomo, Soledad, no está en la esencia del club, casi no se junta con el resto en la convivencia, es bien distinto, y debiera sí enfocarse a su cancha que tienen cedida y construida en los tiempos de Luis Navarro, que tienen ahí junto al río.

**SRA. ALCALDESA** No, no, no, fue el alcalde Miranda, porque la recibió este pechito.

**SR. CADIZ** Mire, para que vea, tienen máquinas para lanzar discos, tienen ahí una posibilidad deportiva bastante más bondadosa que lo que espera la Sra. Soledad, yo la entiendo porque efectivamente debiera pasar a una práctica más humana, pero el Rosa del Sur, para que no nos quedemos en eso, tiene muchas virtudes, yo creo que el Club Rosa del Sur se erige como una

alternativa de desarrollo en la Población Sur, que para los que son más jóvenes o los que tienen mala memoria, era un barrio de extrema pobreza en San Bernardo, allí iban los alumnos, hay fotografías de la Escuela 17, ¿cómo se llama ahora?... Marcela Paz y la Escuela Mahuida, donde mi abuela era directora, donde muy pocos alumnos concurrían con zapatos, a inicios de estos barrios, y ahí se erige un centro de desarrollo social muy importante, que continúa siéndolo hasta hoy día, es súper bueno decir que este club acoge a muchas organizaciones sociales que no son necesariamente del Club Rosa del Sur o los deportistas de Rosa del Sur.

Y ahora finalmente, para que el Concejo lo conozca y los vecinos lo conozcan, está en una iniciativa que a mí me parece notable, que es un campeonato de niños cuyos equipos se conforman desde las juntas de vecinos, los niños que están en ese campeonato son los que no van a los clubes, sabe por qué, porque no son buenos para la pelota, no van a clasificar para el club, pero son niños que también aspiran a jugar en una cancha, vestir la camiseta, ser arbitrados, sacar puntos y levantar una copa, y ahí don Mario, ¿cómo se llama?... hay un vecino que ha impulsado una idea, la idea es que haya en otros barrios, efectivamente, los niños que no son peloteros de por sí, también puedan ser parte de un equipo y eso lo ha estado articulando la agrupación de juntas de vecinos Centro Sur y han tenido la acogida del Rosa del Sur.

Esas y decenas de experiencias comunitarias hacia atrás dejan la idea, Alcaldesa y Concejo Municipal, que esa tremenda infraestructura de verdad algún día, a lo mejor no mañana, pero algún día debiera ser de verdad un estadio, está el espacio, creo que tienen o derechos de agua o pozo profundo, podemos tener un buen césped, Rosa del Sur debiera configurarse en algún minuto en San Bernardo como un estadio de tomo y lomo, con sus galerías, con sus sistemas de riego, con mantención, y un presupuesto que permita hacer funcionar un estadio más para San Bernardo, que está súper demandado, los funcionarios saben la estrechez que se vive en el Estadio Municipal para hacer deportes de primer nivel, entonces aquí tenemos la infraestructura y las condiciones para tener un estudio más en San Bernardo, y ese debiera ser el estadio Rosa del Sur. Así es que muchas felicidades en los 73 años.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Camus.

**SR. CAMUS** Gracias, Alcaldesa, muy buenas tardes ya. Primero que todo, agradecer, en nombre suyo, a todo el club, aquellos que hemos hecho deportes ahí, siempre es un agrado, además de eso, con los años que tienen, han sido una organización privada que se ha mantenido, que han sabido mantenerse, que han sabido evolucionar, y en ese sentido creo que son un faro.

Hace algún tiempo discutíamos precisamente de las subvenciones y discutíamos de cómo hay organizaciones que han quedado apenadas al presupuesto municipal, y aquí tenemos una institución que es todo lo contrario, simplemente tienen un reconocimiento y ha sabido vivir todos estos años por iniciativa propia, por empuje propio, y Dios quiera que no solamente sean estas ramas, sino que el día de mañana sean muchas más, la zona sur se está poblando fuertemente y ahí yo creo que como organización tienen un pool de gente importante la cual pueden captar, yo creo que tienen muy buenas instalaciones, y en ese sentido agradecer, veo aquí, yo hice kung fu ahí en Rosa del Sur, precisamente en época de campaña, hace 4 años atrás, así es que era bastante bueno para botar todo el stress, y mi hermano también lo siguió haciendo durante varios años.

Así es que agradecerles a ustedes y mantener el compromiso de que ustedes sigan siendo independientes y sigan siendo así con ese empuje propio, así es que simplemente eso.

**SRA. ALCALDESA** Bien, entonces vamos entregarles, y aclararle a la Concejala, para su tranquilidad, lo que yo conozco de ese club que se llama de pesca y caza, es la cancha de tiro, que tiene los eventos más importantes hoy día en el Área Metropolitana, en el Río Maipo, que fue un terreno cedido en la administración del alcalde Francisco Miranda, y la verdad es que lo único que yo he visto ahí es precisamente evadir el matar animalitos, pajaritos, peces, lo que sea, sino que haberle dado mucho auge a lo que es el deporte del tiro, con máquinas, ahí hay una escuela de tiro,

pero precisamente para evitar llegar a destruir la naturaleza, yo creo que hay una nueva generación de jóvenes que están allí, que también tienen sus aprensiones, y yo creo que cada cual elige el deporte, pero en este caso la cancha de tiro, que es la depende de ustedes, que tiene el nombre de Rosa del Sur, se dedica a eso más bien, y a los torneos bien importantes que han hecho.

Bien, les entregamos, entonces, en nombre de todo el Concejo Municipal y de la comunidad sanbernardina, con mucho cariño este reconocimiento.

**SE REALIZA LA ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO AL CLUB DEPORTIVO ROSA DEL SUR.**

**SRA. ALCALDESA** Muchas gracias. Oigan, y lo más importante también, es darle la bienvenida a nuestro Secretario Municipal, como empezamos tan atrasados, le damos la cordial bienvenida a nuestro Secretario ya oficial, nuestro Director, que va a estar a cargo de la Secretaría Municipal, él es un hombre de amplia trayectoria, le tenemos mucho cariño, es de la familia municipal hace muchos años, y la verdad es que después de haber sido Director, flamante Director de Control, y digo flamante Director, porque cuando uno enfrenta una campaña, uno dice, gracias Dios mío por tener la Municipalidad que tengo, con los Directores que tengo, que saben hacer la pega, que protegen al Alcalde, que no lo involucran en nada mal, porque los alcaldes podemos tener la mejor voluntad, pero en lo técnico a veces perfectamente podríamos cometer errores, como se cometen, pero son los Directores los que te cubren, los que te aconsejan y los que ponen las trabas cuando hay que ponerlas, y el Director de Control hizo también, junto a otros Directores, que nos convirtiéramos en un Municipio muy sano y transparente, así es que bienvenido a nuestro nuevo Secretario Municipal, don Nelson Ordenes. Te ofrezco la palabra.

**SR. ORDENES** Buenas tardes a todos. Efectivamente, bueno, ahora estoy con ustedes, había tenido una fugaz pasada hace tres meses atrás, pero hoy día ya en definitiva estoy presente y dispuesto a colaborar para llevar bien adelante la tarea de Secretario Municipal, la especial tarea del ministro de fe, que es fundamental para la toma de decisiones tanto del Alcalde y del Concejo cuando corresponda. Así es que gracias por sus palabras y dispuesto como siempre, y siguiendo la línea seguramente de la Secretaria que estuvo subrogante, las puertas de la Secretaría Municipal se encuentran abiertas para cualquier consulta que ustedes estimen. Gracias a todos.

**SRA. GARCIA** Gracias, Nelson, muchas gracias, bienvenido.

**SRA. S. PEREZ** ¿Puedo decir algo cortito?.

**SRA. ALCALDESA** Sí, por supuesto.

**SRA. S. PEREZ** Quiero contarles una breve anécdota a los Concejales y usted de don Nelson, pero es positiva, yo de repente no había acordado, para que vea que a mí me visita antes el tío alemán que lo que visitó a don Nelson, y la verdad que yo lo conocí en el Teatro Antonio Varas, don Nelson trabajó allá y fue nombrado una persona tremendamente... ¿sí o no, don Nelson?, fue un elemento súper positivo en la parte administrativa, y fue muy reconocido en el Teatro Antonio Varas el trabajo de él, así es que de alguna manera teníamos un nexo con el tema del teatro, un teatro que es enorme, que ha pasado por muchas circunstancias, fue el primer teatro que se generó en este país, donde pasaron grandes y espectaculares actores, y él, sí, trabajó en el Teatro Antonio Varas que tiene una historia maravillosa, el Teatro de la Universidad de Chile, ahí en Morandé con Alameda, y ahí yo conocí a don Nelson, así es que por lo menos teníamos una familiaridad.

Eso, contarles que él ya había pasado, se hacían tremendos montajes en ese teatro, así es que había que trabajar mucho, porque eran tremendos, con grandes repartos, con vestuario de épocas, mucho teatro clásico, mucho teatro clásico, sí, él trabajaba ahí, había un equipo muy bueno además ahí trabajando. Eso quería contarles acá para que supieran.

**SRA. ALCALDESA** Bien, Nelson, cuéntanos qué hacías ahí.

**SR. ORDENES** Bueno, ahí yo tenía el cargo de Director Económico y Administrativo de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, y una de las dependencias era justamente el Teatro Antonio Varas, así es que ahí aprendí a conocer el medio en realidad artístico.

**SRA. ALCALDESA** Por eso que has sido un espectador de todo lo cultural y artístico, uno sabe cuando tiene afinidades, sí, él siempre ha participado en toda actividad artística y cultural de la Comuna. Mira, ahí estaba la escuela, ahí estaba el inicio, qué bien.

**SRA. S. PEREZ** Que no era fácil manejar todo el equipo, eran elencos de 25, 30 personas, directores, tramoyas, todo eso lo tenían que manejar ellos igual, así es que es bien increíble.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, parece que siempre le ha tocado trabajar con público con harta pasión, los artistas, y hoy día los políticos, y lo que es la comunidad, la comunidad demandante. Sra. Orfelina tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Yo quiero compartir, Alcaldesa, las expresiones de bienvenida hacia Nelson Ordenes, yo lo conozco desde que llegué aquí, no voy a decir de cuándo, del año 92, y antes lo conocí en calidad de alumno, porque fui profesora de su hermano, que es arquitecto en estos momentos, es de familia muy inteligente.

Pero yo quiero resaltar las cualidades personales y profesionales de Nelson; en primer lugar, su calidad profesional, cuesta a veces encontrar calidad profesional en una persona; luego, yo diría, su prudencia, ser reservado, como Director de Control, así lo demostró, muy reservado, muy prudente y muy leal; su espíritu positivo, cuando uno iba a conversar con él no salía derrotada, salía contenta, porque encontraba resonancia en lo que uno iba a consultar. Un profesional asertivo, atento, yo diría que es un aporte para este Concejo, es un aporte para el Municipio, y quiero expresar mi alegría de tenerlo y de compartir con usted los avatares del Concejo Municipal.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, dada ya la bienvenida a nuestro Secretario Municipal, y como corresponde después haremos también público el agradecimiento a Pamela, que estuvo dos años subrogando tan bien, y no le hemos podido en realidad dar un reconocimiento como se merece. Bien, vamos a seguir entonces con el 3º punto de la tabla.

### **3.- RECONOCIMIENTO A LA DEFENSA CIVIL DE CHILE, SAN BERNARDO.**

**SRA. ALCALDESA** Este también es un reconocimiento, esta vez a jovencitos que nos ayudan en tantas y diferentes situaciones, chicos que comienzan a trabajar de voluntarios a partir de los 15 años, son 76 chicos activos en la Comuna que están en nuestra Defensa Civil. Esta institución cívica que data de 1941, que tiene por misión prevenir, evitar, reducir y reparar los efectos de cualquier catástrofe que afecte a la población civil, ya sea que prevenga en fenómenos sísmicos, incendios, inundaciones, epidemias u otros siniestros o calamidades.

La sede local de San Bernardo fue creada en octubre de 1975 y está conformada por jóvenes con voluntad de servicio público y trabajo humanitario, a cargo de ellos está el Suboficial Instructor Luciano Soto, a quien le pido que pase aquí adelante, ya era hora que los reconociéramos, ya que ellos apoyan a nuestros compañeros de trabajo, están para el Día del Niño, están para los festivales, para desfiles, para actividades múltiples, siempre dispuestos, con una disciplina increíble, los jefes se preocupan de que lleguen bien a sus casas, son verdaderos papás, lo sé.

Estuvieron en un acto en el Rotary Club, donde concurrieron sus papás, algunos abuelos seguramente, y ahora públicamente darles las gracias a este futuro de San Bernardo maravilloso, que son ustedes, jóvenes al servicio de la comunidad, y sobre todo en materias de seguridad, cuando sabemos que la cosa no es tan fácil, pero ustedes entregan estas horas de su vida, estas horas que se

llaman horas de ocio, cuando uno tiene libre el tiempo, ustedes deciden ocuparlo en servir a San Bernardo.

Así es que vamos a darle la bienvenida al Suboficial Soto, y decirle que estamos muy contentos, no era justo tampoco dejarlo sólo en lo que fue el Rotary, sino que decirle, en nombre de esta Alcaldesa, de la Municipalidad de San Bernardo y de todos los Concejales, muchas gracias, muchas gracias por haberse asociado con nosotros, para las Cuecas Mil, en fin, para tantos eventos donde siempre están. Buenas tardes.

**SUBOF. LUCIANO SOTO** Sra. Alcaldesa, bueno, para el que no me conoce, yo soy el Suboficial Luciano Soto, yo trabajo en la Escuela de Infantería, tengo poco más de 30 años de servicio, y me ha tocado, hace más menos, por segunda vez mandar la Defensa Civil, esta vez ya voy a cumplir 6 años con ellos, y como decía la Sra. Alcaldesa, bueno, aquí la edad mínima que se pide son 15 años, hacia arriba, no tiene tope de edad, aquí yo he tenido participando inclusive mamás, dueñas de casa, papás que trabajan en diferentes cosas.

Y los chiquillos que ustedes ven ahí, ésta es la representación que traje hoy día, el resto está en clases, ellos no tenían algo demasiado importante y quisieron estar aquí conmigo. Más que nada, Sra. Alcaldesa, yo darle mis agradecimientos en nombre de ellos, y también del mío, a los señores del Concejo Municipal, que también gracias a ustedes nosotros podemos obtener diferentes cosas, porque sepan ustedes que la sede local de San Bernardo funciona en base a la subvención que ustedes nos dan a nosotros, porque con eso se compra lo que necesitamos para poder trabajar y participar en diferentes actividades.

Esta última actividad que tuvimos de aniversario, que fue a mi modo de ver muy hermosa, bueno, la Sra. Alcaldesa, que es la cabeza de acá, y el resto del Concejo, y la Jefa de Gabinete, que es un 7 que usted tiene, un 10 mejor, porque no le voy a poner un 7, y bueno, el año pasado nos acompañó nuestra Concejala, la Sra. Amparo, que los chiquillos le tienen mucho cariño, y ahora nos acompañó la Sra. Orfelina, que también le tenemos mucho cariño nosotros, en general a todos; quizás en algún momento tuvimos alguna complicación, como la vez pasada, Sra. Orfelina, y yo le pedí las disculpas y creo que eso ya lo terminamos, es verdad que de repente son opiniones un poquito equivocadas, pero yo pienso que independientemente de lo que hacemos, en donde estemos envueltos, uno no puede confundir las cosas, y de verdad, uno tiene que estar inserto, yo trabajo con estos chiquillos y créanme ustedes, estos chiquillos vienen de diferentes partes, tienen todos un sinnúmero de problemas de repente, sociales, y en eso estamos tratando de ayudar, y eso gracias a ustedes.

Aquí ustedes de repente me ven, que yo paso, de repente ando de uniforme, y yo cuando ando de uniforme, como les decía yo en la ceremonia, ese uniforme que yo uso, y éste, es mi pasión, porque es lo que yo quise de niño, pasaron muchas cosas, pero yo no tengo la culpa, y nadie tiene la culpa, y todos tenemos que tener ese concepto, o sea, al principio cuando yo venía de repente había gente que no me miraba, y yo lo entiendo, yo lo entiendo, de verdad, mi padre fue sanbernardino, mi padre se llamaba Julio Soto, trabajó en Ferrocarriles, en La Maestranza, y mi padre, si ustedes supieran quien fue, y yo entré al Ejército y me decían por qué tú entras al Ejército si tu padre... pero también pasó por una situación igual, pero ésta es mi pasión, y por culpa de cosas que pasaron yo no podía matar mi vocación, ¿me entienden?.

No les quiero dar como lata, pero entiendan que aquí todos tienen su forma de pensar y yo a todos se las respeto, y es más, a todos les tengo un tremendo cariño, a todo el mundo, yo soy un gallo muy sensible, quizás en la ceremonia me vio la Sra. Orfelina, hasta unas lágrimas se me caen porque yo soy un tipo que soy de piel, yo no sirve para andar enojado ni molesto con nadie, a estos chiquillos los miro como mis propios hijos, es mi responsabilidad, y por eso es que les digo, yo le agradezco mucho a usted que haya estado, Sra. Orfelina, y quizás por motivos, yo a todos los dejé una invitación, y yo sé que todos tienen que hacer porque la pega de ustedes es tremendamente amplia y no están desocupados yo creo que ni el día domingo de repente, y por eso igual en el fondo les agradezco todo, todo, en nombre de estos chiquillos, lo que hacen ustedes por la sede local de San



Bernardo.

En este momento la sede local está inserta en la Escuela de Infantería y los chiquillos vienen de diferentes lados, y como les digo, ellos tienen una infinidad de necesidades de repente, que uno trata de solventar, trata de que los chiquillos no... pero, bueno, se hace lo que se puede, y creo, gracias a Dios, que no lo he hecho mal, porque tengo una muy buena respuesta de ellos y de la gente que tengo alrededor. Enormemente agradecido de usted, de todos ustedes, de los que quedan, de los que se van, los que llegan, y en nombre de esta sede yo les deseo mucho éxito a los que siguen, el que se va también, y hartos cariños para todos. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Ahora entiendo, Suboficial, por qué usted tuvo una nominación muy especial de la Presidenta de la República, y quiero que nos cuente qué nominación fue.

**SUBOF. SOTO** Lo que pasa es que, bueno, la Defensa Civil de Chile tiene sedes locales por todo el país y todos los años se premia la gestión del mejor Comandante Local, y esta vez yo este año saqué la mejor sede local a nivel nacional y salí yo nombrado el mejor Comandante Local, pero les digo, este trabajo en verdad no es mío solo, es de ellos, yo siempre cuando hago algo, yo me meto con todo, yo voy con todo, Luciano Soto está en todo, no deja nada, ni siquiera para mí, de afuera qué es lo que está haciendo el otro Luciano, yo con mi mujer por ejemplo tengo, de repente, bueno, ya no tanto porque ella me entendió, pero al principio tenía encontrones porque de verdad, de repente, en mi casa, a veces les dejé una foto para que se acordaran de mí, yo tengo una hija en estos momentos que estudia ingeniería comercial y está ahora haciendo como el último semestre en España, está estudiando ingeniería comercial, y ella me decía, un día bien sería, me dice, papi, y con una cámara fotográfica, me dice, ven, nos vamos a tomar unas fotos, pero primero te voy a tomar una foto a ti solo, y ésta la voy a agrandar, y de hecho la agrandó y la puso ahí, para poder verte porque no te vemos, y empezó a echar tallas.

Pero es verdad que quizás de repente yo le pongo mucho, pero es que así soy yo, cuando hago algo me gusta involucrarme como corresponde, o sea, yo por ejemplo con ellos he estado en actividades que terminan tarde, y de repente pasan cosas, porque es verdad que todas las entidades que de repente piden a la Defensa Civil, no todo sale bien, pero no por un problema de que no quieran, sino que hay problemas, siempre hay algo, entonces a veces a mí me dan las tantas repartiendo chiquillos para sus casas, pero eso yo, como les digo, para mí no es problema, porque yo los siento a ellos como responsabilidad mía, y ellos de repente tienen la facilidad de venir, así como yo tengo la facilidad de preocuparme que lleguen a sus casas.

Pero en el fondo, como les digo, esto que obtuvimos este año, que fue grande, se puede decir, para esta sede local, porque esta sede local tengo entendido que nunca, de los años que lleva, no había tenido una premiación, que la obtuvo, todos los premios que dan los obtuvo yo, en la sede, así es que es un tema de ellos, o sea un trabajo de todos, de todos los que estamos, y de ustedes que a nosotros nos apoyan, porque ustedes son los que dan la pauta para que la sede siga funcionando, y para que estos chiquillos, yo les digo, esto que hacemos nosotros es algo muy grande, yo he tenido chiquillos que llegan, les vuelvo a decir, estos niños que están en la Defensa Civil, la mayoría tienen muchas carencias de todo tipo, y necesidades, y les hace bien, una vez llegó un chico hace como 3 años atrás, con cadenas, pearing, ustedes lo hubieran visto, daba miedo verlo, les prometo, daba miedo verlo, cadenas colgando, pearing en las orejas, en la nariz, en la cara, tatuajes, les juro que al año y medio, no, menos, fue como al año, Dylan Muñoz, ¿se acuerdan?, y llega y daba miedo mirarlo, y ahora ustedes lo miran y no me creen lo que yo les estoy diciendo. Entonces son cambios que tienen los chiquillos y se lo proponen ellos, está trabajando ahora, es muy responsable, se le olvidó todo lo que estaba haciendo en esos tiempos.

Por eso les digo, esto no es que yo, no, todo éste es un trabajo en conjunto con todos, con ustedes, ustedes son los principales, y el día que yo me vaya, quien quede, igual ustedes tienen, bueno, a lo mejor no van a estar ustedes, pero los que siguen, y ese es el trabajo en conjunto, y ya no sé qué más decir, agradecerles y nada más.

**SRA. ALCALDESA** Bien, la Sra. Orfelina había pedido la palabra.

**SRA. BUSTOS** La verdad es que yo concurrí a la celebración de los 41 años de funcionamiento de la Defensa Civil, no por capricho, fui porque los admiro, y se los dije a ustedes cuando hice uso de la palabra, porque me correspondió entregar un diploma o un reconocimiento que usted les mandó a ellos, entonces por admiración porque donde yo voy, actividad donde uno asiste está la Defensa Civil, y siempre trabajando con un empeño y con profesionalismo, un estándar muy alto, digno de admirar y destacar.

Ahora, usted, Sr. Soto, no sólo es el instructor, es padre de los niños, es amigo, es consejero, es formador de hábitos, es un verdadero maestro, porque usted dice que obedece a su vocación, su profesión, su trabajo, obedece a lo que le llama usted vocación, la vocación es un impulso irresistible que siente el ser humano y que a uno la tira y la lleva a elegir una carrera, un trabajo, un oficio, en el caso suyo usted eligió la carrera militar, muy bien, otras personas han elegido ser profesores, otras personas eligen ser ingenieros, como su hija, y otras personas, como estos niñitos que están formando su personalidad, eligen por vocación de servicio pertenecer a la Defensa Civil.

De tal modo que yo me sentí, Sr. Soto, y mis queridos jóvenes, tremendamente complacida de estar en esa celebración, de compartir con los padres de los niños, con sus madres, con sus hermanos, con las familias, y de encontrarme con Fernando Amengual que es la persona que facilita el Rotary para todo tipo de actividades, porque en alguna ocasión cuando la Casa de la Cultura se derrumbó por motivo del terremoto y se volvió a derrumbar de nuevo, hasta cierto punto el Rotary fue una sede de la Municipalidad, muchas cosas las hacíamos allá, entonces, muy complacida, repito la palabra complacida porque eso fue, no quise restarme a la alegría de compartir con ustedes 41 años de existencia.

Por lo mismo les deseo muchas felicidades, mucho éxito, sigan en la senda que están, chiquillos, porque en la vida, se requiere disciplina en la vida, si no es todo al lote, hay reglas, hay normas que cumplir, la vida en sociedad nos exige mucho, y cada día es más competitiva la vida, cuesta más. Entonces, mucho éxito, jóvenes, hay unos niños de 12 años que se integraron en esa oportunidad, juraron en esa oportunidad, pequeñito de 12 años que ya pasaron a ser miembros activos de la Defensa Civil de San Bernardo, así es que mis felicitaciones, mi reconocimiento, mi afecto, mi cariño y todos mis deseos de éxito. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Soledad Pérez.

**SRA. S. PEREZ** Una cosa cortita porque me llama la atención algo, yo lo miro y le creo, yo veo la pasión que usted pone en lo que ha realizado en la vida, siendo que usted es de verdad y que de verdad ama a estos chiquillos, de verdad ama lo que hace, y eso se agradece de una manera, porque va quedando tan poca gente que ama lo que hace, lindo, tan poca, hoy en día el señor que la lleva es el dinero, por lo tanto cuando hay gente que quiere lo que hace es maravilloso, de verdad, es la única esperanza que yo tengo en el futuro del ser humano.

Pero quiero hacerle mención de estas chiquillas, que las veo tan bonitas a todas, como que las hubieran elegido con pinzas, son todas tan bonitas, de verdad, cada una es muy bonita, y que ellas, cuando veo esos desfiles de bellezas, ayer veía a una mujer que sale Miss Chile y dedica su vida al cuerpo y la belleza, y yo digo, Dios mío, qué desperdicio de vida, pero bueno, cada uno en lo suyo, y las comparo a estas chiquillas que siendo tan bonitas podrían estar dedicadas a otra cosa, y entregan su vida, o sea, están entregando esta parte de su vida en lugar de estar preocupadas, quizás, que también pololearán, también tendrán su vida privada, pero que se entregan a todo esto que están haciendo, a todo este camino que han elegido, me llena de ilusión, en serio.

Así es que a sus niñas decirles que son muy bonitas, que nadie les diga que no, porque es envidia, y felicitarlo también, y felicitar a su equipo, incluso al que está enojado ahí, no le puedo decir que es bonito porque se prestaría quizás para otras cosas, así es que eso que se lo diga su polola, pero acá a

las chiquillas las felicito porque me emociona cuando son mujeres, yo que soy súper defensora de mi género, de que ellas tenga ese nivel de sensibilidad, las felicito de verdad, chiquillas, porque están en algo que también tiene que ver con una actitud espiritual, así es que felicitaciones a sus chicas que son muy bonitas y que estén en ésto, de verdad.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Amparo García tiene la palabra.

**SRA. GARCIA** Luciano, muy buenas tardes y buenas tardes a los chiquillos, felicitarlo, por supuesto, lo conozco de hace mucho tiempo, creo que desde el momento en que llegó, me ha tocado trabajar con usted, sé el trabajo que hace, sé lo formativo, lo importante que es, pero aparte de felicitar a todos por su trabajo, Alcaldesa, yo quería decir un punto respecto a lo que hablábamos con el Concejal Camus, no me acuerdo si en la reunión pasada, respecto a las subvenciones.

Quizás ésta es una de las subvenciones que más da rentabilidad social, donde entregamos una subvención y tenemos mano de obra en muchas actividades municipales, y hacer esa reflexión de la visión que teníamos que tener respecto a las subvenciones, de cómo estas agrupaciones que realmente se dedican al servicio de la comunidad y que esta inversión que hace el Municipio queda en la comunidad, queda en la ciudad, no sólo desde el punto de vista del servicio que dan en aquellas actividades, sino que, realmente, Luciano y la Defensa Civil están formando jóvenes y ciudadanos del futuro. Eso.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien. Concejal Rencoret.

**SR. RENCORET** Bien breve, Alcaldesa, muchas gracias. Sí, solamente como para realzar o confirmar lo que se ha dicho acá, con un caso puntual que a mí me tocó vivir hace unos años bien cercanamente. Una madre que tenía a un hijo que no quería ir al colegio, que no quería hacer nada, y vivía jugando en el barro, en la calle con sus amigos, hasta que en un momento tuvo la opción de entrar a la Defensa Civil, ingresó a la Defensa Civil, pero él seguía sin ir al colegio, y la madre habló con su instructor, no sé si fue con usted o con quien haya sido, y le dijo de esta problemática, y el instructor le dijo, o entras al colegio o te vas de la Defensa Civil, y el niño siguió en la Defensa Civil porque entró al colegio.

Esos cambios de switch en los jóvenes, en los niños, esas posibilidades de formar, educar y dar una oportunidad a jóvenes que tal vez no tengan otra oportunidad son cosas que pasan en este tipo de instituciones, en que se logra formar a jóvenes que están a veces disconformes o confundidos, o no saben para dónde va la vida, o por distintos problemas, y son espacios de formación aparte de apoyo a aquellos que tienen esas problemáticas, también para aquellos que tienen un poco la vida más clara, son espacios de formación y de crecimiento personal súper importantes, y estoy seguro que estos niños de acá tienen un futuro muy alegre, gracias en parte a lo que aprenden y a lo que viven con esta experiencia en la Defensa Civil.

Así es que agradecerles y felicitarlos por la obra que hacen, porque claramente, aparte del servicio público que prestan en las actividades con la comunidad, es el espacio formativo que tienen también, así es que agradecerles y felicitaciones.

**SRA. S. PEREZ** Perdón, quiero preguntarle si funcionan en la sede la Escuela de Infantería, ¿todos los días?.

**SUBOF. SOTO** Todos los días sábado.

**SRA. S. PEREZ** ¿Todo el día?.

**SRA. S. SOTO** El día sábado, de 8 y media hasta las 2, si es que no hay algo más que hacer, o se sigue hasta más tarde, es que un horario más menos, hasta las 2 de la tarde, porque ellos tienen que irse a almorzar, ahora cuando tenemos alguna actividad se juntan todo el día y en el horario que

se necesita, pero más menos eso es.

**SRA. BUSTOS** ¿Me concede la palabra, por favor?, es breve.

**SRA. ALCALDESA** Sí.

**SRA. BUSTOS** Es que mire, es tanto lo que nosotros queremos a la Defensa Civil, y el Sr. Soto decía que él reparte a los chiquillos todas las noches cuando tienen actividades hasta altas hora de la noche, ¿por qué no presentamos un proyecto de pedir al Gobierno Regional un vehículo para estos niños?, ¿será factible, por qué no lo pensamos?, veamos si es factible o no.

**SRA. ALCALDESA** Sí, lo que es que ellos tienen que hacerlo todo mediante el Ejército, porque la subvención nosotros no la podemos dar directamente sin la aprobación, ellos rinden.

**SUBOF. SOTO** De la Dirección General de la Defensa Civil, la Defensa Civil de Chile, todo va a la Defensa Civil de Chile, por ejemplo como dice la Sra. Orfelina, se puede hacer, pero eso tiene que ir todo a nombre de la Defensa Civil de Chile, y la cláusula que usted pone es vehículo utilizado por la Sede Local San Bernardo.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pero me refiero que nosotros no la podamos pedir, la tienen que pedir ellos como institución al Gobierno Regional, no nosotros como Municipalidad, ¿ya?, eso sería ideal. Concejal Camus.

**SR. CAMUS** Muy buenas tardes. Suboficial, simplemente, una idea, no sé si la habrá llevado a cabo o no, dadas sus palabras, hay que unir las buenas ideas, como son ustedes y la Defensa Civil y la buena gestión que han hecho, con los no tan buenos, por decirlo así, y dada su alusión a la posibilidad de dar oportunidades a los jóvenes, sería bueno que la Defensa Civil se presentara en el SENAME nuestro, qué mejor forma de reintegrar a jóvenes precisamente que están desamparados que por medio de la educación, del servicio y del orden que pueda dar la Defensa Civil.

Entonces, lo convidó a acercarse al SENAME nuestro, en San Bernardo, y dar una mano, y que ustedes los jóvenes den una mano también a otros jóvenes que tal vez no tuvieron la suerte de tener una madre o un padre que los pueda haber guiado, y pueden ser ustedes, como instructores, o como compañeros, de poder sacar a alguien de la extrema pobreza, del riesgo y la vulnerabilidad, para que sean también grandes servidores del país.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a entregar, entonces, la presentación de cada uno de ustedes, sus nombres, edades, si estudian.

**SR. BELEN SEPULVEDA** Buenas tardes, soy Belén Sepúlveda, tengo 16 años, estudio 3° medio de contabilidad y participo de la Defensa Civil hace ya 8 meses, más menos, y eso.

**SR. JORGE LOPEZ** Hola, buenas tardes, mi nombre es Jorge López, participo en la Defensa Civil hace un mes y medio más o menos, soy nuevo, y estudio en el Domingo Eyzaguirre, Barros Arana, y tengo 17 años.

**SRA. ALCALDESA** ¿De qué sector de San Bernardo vienes?.

**SR. JORGE LOPEZ** De Besoáin con Mateo.

**SRA. KATHERINE YAEGER** Hola, buenas tardes, mi nombre es Katherine Yaeger, tengo 20 años y soy voluntaria mayor en la Defensa Civil, participo ya hace casi 4 años con ellos y, bueno, en estos momentos estoy en búsqueda de trabajo en realidad, no estudio todavía, y en eso estoy.

**SUBOF. SOTO** Es que esta niñita es muy vergonzosa, siempre me dice es que a mí me da vergüenza, y a ella no le gusta hablar, pero diga por lo menos como se llama, no tenga miedo.

**SRA. ALCALDESA** Pero sigamos con la compañera que está al lado.

**SRA. BERNARDITA RUBIO** Buenas tardes, yo me llamo Bernardita Rubio, tengo 19 años y estudio mecánica industrial.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, ¿y tu compañera cómo se llama?.

**SRA. BERNARDITA RUBIO** Martina.

**SUBOF. SOTO** Ella es Martina Acuña, es muy vergonzosa la Martina Acuña.

**SR. KEVIN CARRILLO** Buenas tardes, me llamo Kevin Carrillo, voy a cumplir 5 años en la Defensa Civil, tengo 17 años, estoy estudiando y me estoy preparando para el otro año entrar al Ejército, así es que ojalá que me vaya bien, así es que gracias.

**SRA. ALCALDESA** Gracias a ustedes, chiquillos, a todos ustedes, a las jovencitas, varón, y vamos a entregarles entonces este reconocimiento, nos ponemos de pie acá, por favor.

SE HACE ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A LOS REPRESENTANTES DE LA DEFENSA CIVIL DE SAN BERNARDO.

**SRA. ALCALDESA** Ya, vamos a seguir entonces con el Concejo, con el punto N°4.

**4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°15, ANTECEDENTES ENTREGADOS CON FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2016. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SRA. ALCALDESA** Director, buenas tardes.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, Sres. Concejales, Concejales, se presenta la modificación presupuestaria N°16 y se trata de una suplementación por el aumento en el ítem de ingresos, \$320.500.000.-; de la cuenta 03.01.002 Derechos de Aseo \$80.000.000.-; de la cuenta 08.02 Multas y Sanciones Pecuniarias, en Multas Ley de Tránsito 1° Juzgado \$40.500.000.-; de Multas TAG cobradas por Tesorería \$100.000.000.-; y de Participación en el Fondo Común \$100.000.000.-, y que van a un aumento en el ítem de egresos, que se distribuyen de la siguiente manera:

En el 22.05, Servicios Básicos, Correos, \$100.000.000., y aquí, Alcaldesa, quiero corregir algo, dice Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público y debe decir Consumo de Alumbrado Público, consumo, no servicios de mantenimiento, que es la cuenta 22.05.001.001.002, hubo un pequeño error ahí que hay que corregir, por \$120.000.000.-.

En el ítem 22.12 Otros Gastos de Bienes y Servicio de Consumo, Contribuciones 500; en el ítem 24.01.005 Subvenciones 40.000.000, al ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas, éste corresponde a Salud, del DIDECO, 10.000.000; y en el 26.02 Compensación por Daños a Terceros, correspondiente al cumplimiento de sentencias ejecutoriadas, por \$50.000.000.-. Quiero aclarar también que el ítem del servicio de mantenimiento que está equivocado y que corresponde a consumo, éste corresponde al último pago de los equipos con medidas que teníamos en el sistema anterior y que hay que saldarlo. Eso es.

**SRA. ALCALDESA** ¿Consultas?. Votamos. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.766-16**

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Christopher White M., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la Modificación Presupuestaria N° 15, que a continuación se indica:

**SUPLEMENTACION****AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 320.500**

03.01	Patentes y Tasas por Derecho		
03.01.002	Derechos de Aseo		
03.01.002.003.001	Derechos de Aseo Domiciliario	M\$	80.000
03.01.003	Otros Derechos		
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias		
08.02.001.001.001	Multas Ley de Transito 1er Juzgado	M\$	40.500
08.02.001.002.003	Multas Tag Cobrados por Tesorería	M\$	100.000
08.03.001.001.001	Participación Fondo Común Municipal	M\$	100.000

**AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 320.500**

22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.05	Servicios Básicos		
22.05.001.002.001	Consumo Alumbrado Público	M\$	120.000
22.05.004.001.001	Correos	M\$	100.000
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		
22.12.006.001.001	Contribuciones	M\$	500
24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al Sector Privado		
24.01.005	Subvenciones	M\$	40.000
24.01.007	Asistencias Social Personas Naturales	M\$	10.000
26	Otros Gastos Corrientes		
26.02	Compensación por Daños a Terceros		
26.02.001.001	Cumplimiento de Sentencias Ejecutoriadas	M\$	50.000

**BAJO TABLA****Subvención.**

**SRA. ALCALDESA** Después de esta modificación presupuestaria, está presente acá Manuel Roa, ¿está acá?, Manuel, ¿puedes pasar?, porque en realidad tuvimos que poner bajo tabla esta subvención que no la puse al principio del Concejo.

Manuel va a viajar a un torneo de tenis de mesa, junto a Osvaldo Torres, y Alexis Rojas, y nosotros queremos ayudarlos, él es un talento nuestro y yo creo que sobre todo en este tiempo, cuando estamos diciendo que no hay límites, estamos ad portas de la Teletón, tú has sido brillante, nos has dado muchos triunfos, muchas alegrías, eres una muestra vida de lo que se puede lograr y como no querer ayudarte, pero teníamos que llegar a esta modificación presupuestaria, tuvimos muchos problemas con las organizaciones, por eso es que llegamos a esta instancia, que generosamente el club deportivo nos facilita esta posibilidad de poder darles un aporte para que viajen a representar a Chile y sobre todo a San Bernardo. Cuéntenos de qué se trata.

**SR. MANUEL ROA** Bueno, mi nombre es Manuel Roa Villalobos, yo soy tenimesista

paralímpico, de hace varios años ya, estoy en el N°11 en el ranking nacional en Chile, Alexis Rojas es mi técnico, y nosotros tenemos un equipo que somos tres personas de acá de San Bernardo, el otro es Osvaldo que estaba con un problema familiar ahora que no pude venir acá, y queremos viajar, o sea, vamos a viajar, porque ya tenemos los pasajes comprados, pero el tema es que no es barato viajar, por eso recurrimos nosotros a la Municipalidad para pedir el apoyo.

No sé, algunos se preguntarán acá cómo juega tenis de mesa esta persona, la verdad que es muy simple, ustedes me ven, tengo un problema en las manos, que fue producto de un accidente, yo tuve un accidente en el Ejército de Chile, fui militar varios años, y con el correr de los tiempos me han pasado varias cosas y eso al final me derivó al tenis de mesa, que es lo que estoy haciendo ahora con mucha pasión; yo me amarro la paleta acá, muy simple, es una paleta normal, la tengo acá, de hecho la traje, y ésto yo lo amarro acá, al muñón de mi mano, y con ésto yo juego ahí normalmente. Como les decía yo, hace varios años que estoy en ésto y cuesta mucho.

Ahora tenemos varios objetivos nosotros, próximos, tenemos este fin de semana el Open Chile, que es un torneo también internacional, que se va a jugar acá en el velódromo de Peñalolén. Posterior a eso, terminado el torneo, el Open, estaríamos viajando a Argentina el día 24.

Y bueno, ésto es lo que hago yo con la paleta, aquí me la amarro con más calma cuando estoy jugando, y es solamente un cordón acá, nada más, y ahí yo juego con la paleta, y eso es lo que hago yo.

Entonces, por eso estamos acá, y queremos apelar a la buena voluntad del H. Concejo, para ver si nos pueden apoyar. Yo también quiero agradecer a la Sra. Nora, porque yo a principio de año, no sé si fue en abril, mayo, o marzo, abril, recibí también una ayuda de acá por intermedio de la Oficina de Responsabilidad Social, que fue la paleta y unas zapatillas, unos elementos que yo necesito para jugar, así es que le agradece, Sra. Nora, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Encantada, encantada, yo quiero que me ayudes en la Teletón, ¿ya?, que hagamos en el día, suponte tú, una muestra ahí con la mesa y que la gente pueda apreciar que tenemos un campeón que no se ha puesto límites.

**SR. MANUEL ROA** Por supuesto, perdón, hace un par de años atrás yo estuve jugando aquí en la plaza, también para una Teletón, frente al Banco Chile, así es que no hay ningún problema.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, no sale dónde va.

**SRA. ALCALDESA** A Buenos Aires, sí, es un viaje a Buenos Aires, está en el segundo párrafo. Ya, vamos a votar, entonces, por este 1.200.000, que les va a servir de algo, Buenos Aires está súper caro, está súper caro, de verdad, ya no es lo mismo viajar a Buenos Aires, así es que les sirva de todo corazón. Bien, se aprueba, buen viaje y que les vaya bien.

**ACUERDO N° 1.767-16**

**“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Christopher White M., Lionel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención CLUB DEPORTIVO SIEMPRE SENIOR”, por la suma de \$1.200.000.- (Un millón doscientos mil pesos) como aporte para financiar todos los gastos que se generen en el viaje (inscripción, traslados, alimentación y estadía) de 2 de sus deportistas paralímpicos en la disciplina de tenis de mesa: Manuel Roa Villalobos y Osvaldo Torres Navarrete, además de su Director Técnico, Alexis Rojas Donoso, a Buenos Aires, Argentina, a fin de participar como parte de la delegación Chilena que competirá**

en la “Tango Cup Copa XIV 2016”. El evento deportivo se realizará entre el 24 y 28 de Noviembre de 2016.”

**SR. MANUEL ROA** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa y H. Concejo, muy amables, son muy gentiles, muchas gracias.

**5.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:**

a) **Junta de Vecinos San Adolfo, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar Celebración de Aniversario N°71 del Club Deportivo San Adolfo.**

**SRA. ALCALDESA** Ellos están en la celebración de 71 aniversario y nos solicitaron \$1.000.000.- para financiar este aniversario. Votamos, ¿se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.768-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Christopher White M., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos San Adolfo, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la celebración del 71 Aniversario del Club Deportivo San Adolfo, entre los gastos se incluirá medallas, recordatorios, alimentación, bebestibles, además de arriendo de loza, sonido, etc. El evento se realizará el día 26 de Noviembre de 2016.-

b) **Unión Comunal de Adultos Mayores de San Bernardo, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar actividades del Club.**

**SRA. ALCALDESA** Esto para financiar las actividades del club o de los clubes de la Unión Comunal, ¿no está Margarita Quiñones acá?, se retiro, pero estaba presente, la hicimos esperar mucho. ¿Aprobamos, entonces?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.769-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Christopher White M., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Unión Comunal de Adultos Mayores de San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la realización de actividades de esta organización funcional durante el presente año, las que irán en beneficio directo de sus socios.”

**6.- APROBACIÓN PADEM 2017.**

**SRA. ALCALDESA** Le pedimos a nuestra Directora de Educación, Sra. Dina Herrera, que pase. El PADEM fue consensuado y discutido en la comisión con la presencia de algunos Concejales. La Concejala está con un apremio de hora, por lo cual les voy a pedir que seamos un poco más sintéticos, ya que hubo reunión con los Concejales, con la asistencia de la Concejala Orfelina



Bustos, la Concejala Amparo García, no sé si asistió alguien más, y el Concejal Ricardo Rencoret.

**SRA. HERRERA** Buenas tardes, Alcaldesa, buenas tardes, Sres. Concejales. Efectivamente, el jueves pasado quisimos juntarnos con todos los Concejales para hacer esta presentación, porque hoy día es el día que vence el plazo de su aprobación, hemos traído una presentación breve, que creo que resume el trabajo que hemos hecho durante este año.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

Nosotros aquí les presentamos a ustedes los focos de fortalecimiento de la educación pública y necesidades de la gestión municipal de Educación, como bien decía el documento en su inicio, este año, nuestro PADEM tiene una orientación hacia la desmunicipalización, hacia el proceso de desmunicipalización, y es por eso también que el Ministerio de Educación desde el año pasado ha implementado dos instancias, los equipos 1.0 y equipos 2.0, para ver el análisis de los PADEM comunales, porque en el fondo tenemos que ir acercándonos al saneamiento financiero de la Corporación para el proceso de traspaso, el Ministerio quiere que en este caso la Corporación esté lo más sana posible financieramente para el momento del traspaso.

De estos focos tenemos lo solicitado por el Ministerio de Educación, que son duplas psicosociales, el año 2016 hay 17 duplas psicosociales funcionando en 16 escuelas, que consiste en un psicólogo y en una asistente social que va en ayuda a la atención de los alumnos, y más adelante vamos a ver cómo nosotros también este trabajo que hacen las duplas psicosociales va a ayudar a volver a recuperar los niños que están desescolarizados por abandono de las aulas. Para el año 2017 el Ministerio nos ha pedido el compromiso de tener en los 41 colegios las duplas psicosociales, éstas son solicitudes como digo del Ministerio, estas duplas psicosociales se pagan con las platas del FAEP, así es que el compromiso ya fue adquirido con el Ministerio y tendremos los 41 colegios atendidos.

También el Ministerio está muy preocupado de la convivencia escolar, y es por eso también que nos pide que en cada colegio haya una persona encargada de convivencia y también que se preocupe de los aprendizajes de los niños, y para eso cree que es fundamental el trabajo en los 1° y 2° básicos, y desde el año pasado también se ha apoyado este trabajo en aula con una asistente que colabora con la educadora de 1° y 2° básicos.

Después tenemos la ejecución de acciones tendientes a la normalización de funcionamiento, de dotación y funcionamiento oficial. Nosotros tenemos en este momento en nuestra Comuna colegios que no tiene la jornada escolar completa en los 1° y 2° básicos, porque cuando se inició la JEC comenzaban en 3° básico, pero eso lo vamos a ver más adelante.

Tenemos también las acciones comunales, que es potenciar el aprendizaje integral de los estudiantes a través de talleres artísticos, deportivos y culturales, consolidar la identidad de San Bernardo como Capital del Folklore, y favorecer la trayectoria educativa, y fortalecer la educación técnico profesional de la Comuna, que más adelante viene el desarrollo más acabado.

Tenemos también los focos en los establecimientos educacionales que es desarrollar, potenciar o implementar los sellos declarados en sus proyectos educativos. Aquí me voy a detener porque el Ministerio de Educación, el año pasado, hace un par de años, perdón, se preocupó que cada colegio vaya potenciando su sello, a qué se refiere eso, a darle una propia identidad, con la comunidad educativa tienen que lograr dar una propia identidad al establecimiento. Yo puedo hacer mención de la Escuela Isabel Riquelme, que es la que tiene más definido su sello, y es el área artística, entonces los alumnos de ese colegio que les guste la parte artística, podrán énfasis en el desarrollo de esas habilidades para cumplir con su sello y para dar satisfacción a la comunidad. Ahí está definido, sello educativo que orienta MINEDUC para que cada establecimiento, bueno, ahí venía la explicación, la definición de lo que se entendía por sello.

12:57 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA. CONTINÚA PRESIDENDO LA

## SESION LA CONCEJALA SRA. AMPARO GARCIA.

Estos fondos nosotros los hemos agrupado en ejes estratégicos, el primer eje estratégico que nosotros tenemos es promover y mejorar la oferta educativa de los liceos técnico profesionales, para nosotros es muy importante que nuestros establecimientos, que en su mayoría son técnico profesionales, puedan realmente satisfacer la oferta de la Comuna, y para aquello se formó un consejo empresarial donde está incorporada por supuesto la Corporación, los empresarios de la Asociación de Industrias, y también los del área norte, pero también esto va ligado, y eso yo creo que es lo más importante, a mi parece, que estamos siendo acompañados también en este consejo empresarial por los institutos profesionales que existen en la Comuna y algunas universidades. Entonces, en este consejo también participa DUOC, INACAP, La Araucana, que son los que nos van permitiendo dar lineamientos técnicos y también pedagógicos, en algunos casos, para que se mejore esta oferta.

Hoy día mismo, les cuento, Concejales, que tuvimos una reunión porque se está trabajando en mejorar o cambiar la malla curricular de la especialidad de Electricidad de la Escuela Clara Solovera, y para ello fue una delegación de los niños de San Bernardo, de enseñanza media y de 8° también, a Chile Chico, mandamos a 31 jóvenes y jovencitas, con el director del Clara Solovera, a conocer la experiencia de la carrera de Electricidad, cuyo nombre técnico es Desarrollo Fotovoltáico, porque creemos que es una muy buena alternativa para nuestros jóvenes.

13:00 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

Me explicaba hoy día el profesor que fue el encargado de hacer los cambios curriculares en la educación técnico profesional del Ministerio de Educación, y nosotros lo que queremos es crear realmente profesionales técnicos en la especialidad, fue una experiencia bonita, y comenzamos el próximo año con este colegio a implementar un laboratorio especial y que a la larga ya dejamos definido, porque esto comienza desde el 1° año medio de los chiquillos, quedamos claros que vamos a tener que tener espacios para prácticas, y aquí también unimos con las necesidades de la educación en San Bernardo, y yo le decía, pero es muy fácil, hagamos en los jardines infantiles, implementemos estos trabajos de prácticas de los niños, para poder tener economía de energía, tener esta agua caliente, que nos permita una mejor entrega para los pequeñitos.

Como decía, en los focos, tenemos problemas con el reconocimiento de la JEC, tenemos colegios, insisto, que en 1° y 2° básico no tienen JEC, pero por la necesidad, por la necesidad de las familias, por la organización de un colegio, igual nosotros los atendemos en jornada escolar completa, pero dónde está la situación compleja, es que nosotros no recibimos subvención por estos cursos en esa extensión horaria, entonces eso va en desmedro del financiamiento de la Corporación, porque pagamos horas, le pagamos a un docente por 44 horas en circunstancia que está haciendo, nos paga por 30 el Ministerio, entonces esa es la preocupación de nosotros para poder ir saneando el lado financiero que nos piden para el traspaso, o sea estamos tratando de acercar, el año 2017, fondos que hasta ahora no habíamos podido recuperar, por qué, muy simple; para poder obtener el reconocimiento de la JEC hay que invertir en infraestructura, fondo con que nosotros no contábamos, pero que ahora a través del FAEP sí es posible tenerlos y poder mejorar, como digo, la infraestructura que nos permita el reconocimiento.

Después, en el N°3 tenemos aumento de asistencia, aquí les quiero contar, Sres. Concejales, que durante este año, en lo que va corrido del año, nosotros tenemos un promedio de 83,66% de asistencia media, y ese porcentaje asistencia a nosotros nos va a significar alrededor de \$1.400.000.000.- y tantos menos de ingresos, ustedes tienen que haber leído La Tercera, el otro día, en un reportaje, en donde salió mencionado San Bernardo, y ellos nos hacían aparecer con un 85. Si nosotros pudiésemos aumentar la asistencia, naturalmente que vamos a bajar el déficit que tiene la Corporación, y hemos pensado ponernos como meta un 90% de asistencia, sabiendo de antemano que es muy difícil que lo logremos, por lo menos el año 2017, pero si yo pongo la meta alta tengo que ir también elevando el mínimo para acercarme lo más pronto posible a lo que nos están pidiendo, como les digo, porque si yo uso ese concepto de \$1.400.000.000.- al año, que no recibo

por baja asistencia media, ahí entendemos una mínima parte, pero entendemos lo de los déficit corporativos, entonces tenemos que trabajar y después vamos a contar cuáles son las acciones que pretendemos desarrollar para mejorar esto.

Después, otro eje estratégico es dotación y cursos eficientes, este año, hecho el análisis, detectamos cursos con 20 niños, hay una escuela que tiene dos 1° básicos y cada 1° básico tiene 20 alumnos, en circunstancias que la...

**SRA. GARCIA** Sra. Dina, podría enfatizar eso que acaba de decir, porque a mí me parece relevante, que tenga 20 niños en un curso quiere decir que está trabajando en situación ideal, podría explicarlo más profundamente, por favor.

**SRA. HERRERA** Bueno, como decía, tengo colegios que tienen dos 1° básicos, que es el ejemplo que tengo más concreto, con 20 alumnos cada uno, en circunstancias que la capacidad de las salas permite 40, 45 alumnos, la capacidad de las salas.

Anteriormente dijimos que los profesores de 1° básico tienen ayudante de aula, entonces esto cuando nosotros lo planteamos en el equipo 1.0 del Ministerio, nos dijeron, pero 45 alumnos, que es lo que permite la ley, no es mucho. Entonces, nosotros hicimos la siguiente reflexión; si yo tengo 45 alumnos en un curso y tengo un 83% de asistencia, nunca tengo a los 45 alumnos, tengo 30 y tantos, un curso más que ideal. Si yo subiera la asistencia, lograra el 90%, tampoco voy a tener a los 45 niños, no tengo el 100%, o sea, voy a tener 5 niños menos, o sea, voy a tener 40, entonces por eso pensamos y creemos que no nos tenemos que jugar por disminuir cursos, porque también creemos que estamos sobredotados y la sobredotación conlleva a gastos también.

Cuando argumentamos este tema con el 1.0, lo aceptaron, y por eso el Ministerio nos dio el pase para considerarlo el año 2017, no sé, Concejala, si se lo aclaré.

**SRA. GARCIA** Sí.

**SRA. HERRERA** Tenemos la gestión curricular...

**SR. CAMUS** Perdón, Sra. Dina, a ver, más allá que no comparto el razonamiento respecto a los porcentajes, porque el porcentaje es, claro, un día pueden faltar, pero el promedio es un promedio, entonces puedo tener perfectamente tres semanas o cuatro meses donde tengo a 45 alumnos y después puedo pasar a un mes donde tengo 20, como es un promedio se ve, el juego yo creo que no es tan matemático sobre todo en el aula de clases.

Y respecto a lo que nosotros estamos hablando aquí, que es el PADEM, es decir, el plan anual para el próximo año, de esas, más allá, y aquí es una crítica constructiva al PADEM propiamente tal, más allá de la radiografía año a año que se hace, lo que interesa es precisamente lo que no se ha dicho, es decir, de esos cursos especializados, y si podemos devolvemos a una lámina atrás, por favor, de esa dotación y cursos eficientes, cuál es la proyección por parte de la Corporación para el año 2017.

De eso es lo que se trata el PADEM, es decir, de la radiografía en que usted dice, O.K., tengo un colegio en particular que tiene este problema, la información que nosotros requerimos es esa, es decir, tenemos, no sé, 42 colegios, de los cuales 42 colegios tenemos problemas, dentro de salas de clases tenemos 1.500 salas de clases, las cuales eficientemente van a ser fusionadas, reducidas, o el término que se quiera utilizar, a efectos de que para el término del año 2017, que es precisamente para lo que se trata el PADEM, poder decir, mire, vamos a llegar o la meta es llegar a tener en vez de las 4.000 salas de clases, vamos a llegar a tener 3.000 salas de clases.

Esas 3.000 salas de clases, con la sobredotación, porque obviamente al haber fusión de salas de clases, ya no van a ser un profesor y un auxiliar, van a ser dos profesores y dos auxiliares por 40

alumnos. Entonces, si nos pueden ir enfocando, canalizando la información de eso que se va a hacer, más allá de lo que se hizo, no sé si me explico.

**SR. RUIZ DE VIÑASPRE** Sí, en el año en curso nosotros tenemos un total de 639 salas de clases, si no me equivoco, y de esas estimamos que 60 podrían ser reducidas, ahora es muy difícil que eso se cumpla el 100% y por lo tanto vamos a trabajar para que al menos 30 de esas 60 salas de clases se puedan fusionar, porque lo hemos hablado con los directores y entonces podemos llegar a un trabajo concreto, entonces estaríamos reduciendo un 5% de las salas de clases que hoy día están en operaciones, sin afectar en ninguna forma la calidad educativa que estamos entregando, por el contrario, consideramos que vamos a mejorar la pertinencia pedagógica.

**SR. CAMUS** Pregunta para información. Nosotros el 2017, o sea, en marzo empezamos un nuevo ciclo educativo, entonces, claro, por un lado me dicen, vamos a tratar de aumentar el 90% de la asistencia, lo cual no se dijo de qué forma, ni en qué método, pero dijeron que lo iban a adelantar.

**SRA. GARCIA** Perdone, Concejal, lo que pasa es que yo lamento que ustedes se hayan perdido, pero el jueves pasado estuvimos llamados a una reunión donde explicamos todo esto, y en primera instancia quedamos, precisamente para no hacer esto aquí, que hiciéramos allá, y estuvimos largamente sacando todos los puntos y todas las conclusiones.

**SR. CAMUS** No, vamos a hacer una corrección, lo que usted explica, que se debe haber explicado en esa reunión, es precisamente un resumen del PADEM, en el PADEM, el cual me lo leí de punto a cabo, no aparecen las cosas que estoy preguntando, entonces me parece que por eso, yo tengo que votar a favor de un PADEM el cual no me entrega esta información, la cual estoy consultando.

**SRA. GARCIA** Por eso nos reunimos el día jueves pasado.

**SR. CAMUS** Sí, pero de la misma presentación y no se está explicando, por eso estoy preguntando.

**SR. RUIZ DE VIÑASPRE** ¿Concejal, me podría repetir la pregunta?.

**SR. CAMUS** Por qué se dice que solamente van a ser, puede llegar a un 30%, si es que precisamente va a comenzar un nuevo ciclo.

**SR. RUIZ DE VIÑASPRE** A ver, lo que ocurre es que de esas 60 salas que podríamos fusionar, no podemos fusionarlas todas porque hay condiciones que nos provocan el mantenerlas separadas; por ejemplo, dentro de esas 60 salas que están en el análisis, están las salas de clases de la Escuela Diferencial, que deben tener a lo sumo 15 alumnos por aula, entonces debemos restarlas, en otros casos tenemos salas de clases que están diferenciadas en jornada de la mañana y de la tarde, también tenemos que restarlas porque no podemos trasladar a los alumnos de una jornada a otra.

Entonces, estimamos que, además, lograr el 100% de eficiencia en algo que está bien medido es muy difícil de lograr, entonces estimamos que tener 30 salas reducidas sí es eficiente, es posible, y se condice con la calidad educativa que debemos prestar y con las condiciones que estamos desarrollando hoy día. Eso es para el ciclo 2017, así es, y eso debiera provocar un ajuste también que lleve, como dijo Dina anteriormente, a lograr equilibrar los ingresos con los egresos de la Corporación en el área de Educación.

Ahora, sabemos que lograr un aumento del 6,4% en la asistencia promedio durante el año 2017 es muy difícil, pero estamos planteando una estructura de mejora con una meta que es exigente para nuestro sistema, ya lo argumentó Dina anteriormente, pero creemos que vamos a poder hacer un trabajo con los establecimientos educacionales, y lo iba a mencionar después en la siguiente

diapositiva Dina, que se canaliza a través de la subvención de Ley SEP, con los PME de los establecimientos educacionales, con un trabajo libre desde los colegios, y por qué libre, porque necesitamos que los colegios participen también de las soluciones reales para sus problemas cotidianos, es utópico pensar que desde la Corporación vamos a definir un plan de acción genérico para 41 establecimientos y vamos a provocar el alza de matrícula en todos los colegios y el alza de asistencia.

En cambio si les destinamos los recursos y permitimos que esos planes sean desarrollados y diseñados por las comunidades educativas, pensamos que vamos a tener una mayor aceptación y una mayor eficacia en la implementación y, por lo tanto, nos vamos a acercar más a la meta del 90%, no obstante sabemos que no lo vamos a lograr.

Ahora, usted me diría, bueno, pero entonces cómo equilibra los ingresos con los gastos, bueno, lo tenemos considerado, a través de otras estructuras, el poder ir ajustando, en definitiva, los niveles de gastos en función de los ingresos reales que tengamos mes a mes, y por eso durante este año ya implementamos una estrategia que nos permite monitorear el avance de los gastos y ajustarlos a los egresos de la Corporación, ¿no sé si le respondí?.

**SR. CAMUS** Sí, perfecto.

**SRA. HERRERA** Bueno, ahí en relación a la dotación docente, que estábamos viendo, dotación y cursos eficientes, yo quiero hacer mención que una gran preocupación puede ser la disminución de cursos, que tiene relación directa con la dotación, porque uno enseguida se pregunta, bueno, y eso se va a significar despido de gente, es una pregunta que nosotros nos hicimos, y la respuesta es que no, pretendemos que no sea así, por qué pretendemos que no sea o tenemos la certeza de que no va a ser así; tenemos 41 profesores con salud incompatible, que llevan más de 180 días con licencias médicas por salud que no la van a poder recuperar, por lo tanto ellos no pueden, o sea tienen el sistema, tenemos que ver una forma de que ellos se acojan a todos los ofrecimientos legales que hay para retirar, porque tener 41 profesores, y tener más encima sus suplementes, estamos pagando doble profesor, entonces también ahí hay una sangría de recursos.

Tenemos 10 profesores que no están en aula por cambio de funciones, por lo tanto están cumpliendo funciones administrativas y a la vez nos están sobrepoblando la dotación de asistentes de la educación. Y también nosotros tenemos que ir a través de la invitación, porque ya la ley salió, la invitación que se le va a hacer a los docentes que están en edad para jubilar, para su retiro voluntario, sabemos que no los podemos obligar, pero sí invitar a su retiro voluntario.

Tenemos en este momento 80 mujeres, profesoras, y 21 hombres, o sea, 101 profesores a los cuales les vamos a hacer invitación, que una vez que ya salga la ley, que puedan optar por el retiro voluntario, y eso significa para nosotros también una rebaja en remuneraciones, porque a lo mejor vamos a tener contratar profesores para reemplazarlos, pero el profesor que de \$1.000.000.- que gana, que ya cumple con la edad, a 500, \$590.000.- y tantos, que significa la contratación de un profesor nuevo. También nos planteamos y qué pasa con la experiencia, bueno, esa también sería una preocupación de la Corporación, de capacitar, de apoyar y de estar al lado de ellos para que vayan rápidamente alcanzando lo que da la experiencia.

Otro eje nuestro era la gestión curricular, porque es verdad que la primera obligación que tenemos en los colegios es preocuparnos, los que son profesores acá lo tenemos más claro, de entregar los contenidos mínimos que nos pide el Ministerio de Educación, que vienen en un plan de estudio, en un programa de estudio, pero aparte de eso, para formar a los alumnos, hay que preocuparse también de su formación integral, su desarrollo integral, y por eso que la Corporación tiene 7 grupos de talentos, que ahí los vemos, y yo quiero hacer un alcance con respecto a ésto; ahí tenemos a una niñitas bailando, danzando, estas niñas fueron a Brasil el año pasado y obtuvieron triunfos y premios, entonces naturalmente que si ellos tienen esos logros van a ser niños más seguros, más confiados en sus capacidades, y esas capacidades, esa seguridad que tienen hay que traspasárselas en el éxito de su rendimiento escolar también, entonces no solamente es aprender matemática,

lenguaje o ciencias por aprender, también hay que dar las confianzas.

Ahí tenemos a los niños de kárate, y en el último grupo tenemos muchas copas ahí, estas chicas llegaron la semana pasada, estuvieron en Mendoza compitiendo con niños argentinos, en patinaje artístico, con niños de Panamá, entonces ese bagaje que se adquiere en el compartir con otras culturas, con otra gente, con otra mirada, no se adquiere en una sala de clases, entonces también la Corporación se preocupa de que los niños nuestros tengamos estas posibilidades.

13:22 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA. CONTINÚA PRESIDIENDO LA SESION LA CONCEJALA SRA. AMPARO GARCIA.

Demás está hablar de la Orquesta del Liceo Fidel Pinochet, también estos jóvenes viajaron este año al sur, a un encuentro con otros grupos, a la ciudad de Fresia, donde fueron muy premiados, y vuelvo a insistir, eso da seguridad, eso ayuda a tener confianza, y cuando uno está seguro y tiene confianza por Dios que uno logra ser exitoso en la vida.

Ahí tenemos en la última foto, tenemos a un grupo de profesores, un grupo de profesores porque también capacitamos a los profesores para tener estos logros, a lo mejor se puede tomar como muy liviano que hayamos puesto una foto de Horacio de la Peña, pero Horacio de la Peña es Horacio de la Peña, es un hombre que logró tener tenistas a nivel mundial, entonces que nuestros profesores, que están ahí, se capaciten por él y que este personaje vaya a los colegios, cuando lo están viendo en la televisión, en los comentarios, también ayuda a la formación integral de los chiquillos, porque no todos lo tienen.

En el área del liderazgo es súper importante el trabajo que se hace en esta área, es súper importante el trabajo de los directores, yo aquí quise mostrar esta foto, por qué, porque está mostrando la cantidad de gente que participó en esta elaboración del PADEM, que fueron alrededor de 500 personas, ahí tenemos a directores haciendo sus análisis con sus equipos, tenemos grupos masivos, y como les digo, son más de 500 personas que participaron. Si logramos nosotros empoderar los equipos directivos, este año 2016 hubo 12 directores nuevos, y el próximo van a haber 3 nuevos, porque se está llamando a concurso, son tres colegios que no se ha definido por Alta Dirección Pública, entonces el empoderamiento del personal nuevo también es importante para los logros, también es importante para los resultados, y en los alumnos naturalmente que tiene que verse reflejada esta área, y nosotros tenemos muchas acciones que van a ir en apoyo de estos niños.

Por ejemplo, la iniciativa resguardando la trayectoria escolar, a los niños hay que estimularlos, hay que premiarlos, porque todo se da por hecho, todo se da por hecho, por ejemplo ahora vimos a un grupo de jóvenes que están siendo reconocidos por su labor en la Defensa Civil, y la verdad es que de todo lo que puedan ellos aprender yo creo que este reconocimiento es lo que más se le queda, ¿verdad?, es lo que más se les queda, es lo que tratamos de hacer cuando un curso saca buen puntaje en el SIMCE, tratar de hacer un reconocimiento, y para eso nosotros nos preocupamos también que los niños puedan llegar al colegio, que tengamos las micros, a eso se refiere el área de liderazgo.

El área de convivencia es súper importante, nosotros tenemos que preocuparnos de qué pasa dentro del colegio, porque si no tenemos colegios tranquilos, que nos permita el estar cómodos en nuestro colegios, difícilmente podemos avanzar, y por eso mismo el Ministerio dice queremos una encargada de convivencia en cada establecimiento, y para eso nosotros les vamos a ayudar a que ustedes tengan plata para pagarlos, que no sea una excusa no contar con recursos. Nosotros en este momento tenemos 7 colegios que están trabajando con el Programa Aprender en Familia, que comenzó este año en su 100% de dependencia de la Corporación, porque antes estaba la Fundación CAP que fue quien nos inició en esto, tenemos 7 colegios trabajando, como digo, y nos han pedido aumentar a 10, o sea aumentar este año 3 colegios más.

Ustedes ahí lo ven, tenemos en invierno las actividades en familia de bailes que estoy mostrando ahí, porque hay niños, padres, todos construyendo, y en las dos de arriba fue la actividad que se hizo

el sábado, en el Campo Quimey, donde habían más de 1.000 personas, donde estaban las familias de estos 7 colegios compartiendo, padres, asistentes, profesores, alumnos, en esas competencias que ustedes ven a esa chica que está ahí de negro, ahí habían padres, habían directores, bailando junto con sus alumnos, y eso da confianza y eso lleva al padre a la escuela, y se han recuperado las escuelas para padres, que lo único que hace es reunirnos para conversar los temas que son emergentes para nuestros propios hijos, y entre todos buscar consenso para que el colegio siga avanzando y hayan mejores resultados.

En el área de recursos, este año 2016, la Corporación se ha preocupado enormemente de acercar lo más pronto posible, una vez que llegó la plata del FAEP, a los establecimientos, para entregar recursos pedagógicos, ahí ustedes ven unas fotos donde se han entregado en todos los 2° básicos de la Comuna, se han entregado las bibliotecas de aula, todos nuestros 2° básicos de las escuelas municipales tienen bibliotecas de aula, en sus salas. Ahí ustedes están viendo mobiliario nuevo que se compró y se sigue comprando, y todas las semanas están llegando a los colegios mobiliario nuevo, y tenemos todo el sistema computacional prácticamente renovado en un 100%, el Ministerio está siendo bastante preocupado en ir mejorando la tecnología y cada vez nos está haciendo llegar lo de última generación, luego llegan las tablet para los chicos de prebásica, y como les digo, estamos en eso trabajando y acercando estos recursos que naturalmente van a ayudar a hacer los resultados más efectivos, la educación más efectiva en los niños de nuestra Comuna, de nuestras escuelas municipales.

Ese es el resumen que yo les quise hacer, ahí tenemos el estado financiero, de dónde llegan las fuentes de financiamiento, la verdad es que yo veo repoco de aquí, las fuentes de financiamiento que se tienen.

**SR. RUIZ DE VIÑASPRE** Te ayudo yo. A ver, con respecto a las fuentes de financiamiento, podemos ver que el presupuesto de la Corporación es cercano a los \$32.000.000.000.-, un poco superior, fundamentalmente marcado por los \$14.000.000.000.- que recibimos de subvención de escolaridad. Lo novedoso en este presupuesto es que hemos diferenciado los \$2.800.000.000.- que se le entregan a la Corporación en el área de Educación y aparecen solamente \$1.750.000.000.- asociados a los establecimientos, y los otros 1.000.000.000 no están aquí porque están asociados a la educación de infancia.

Es importante decirlo porque también estamos dentro de un orden administrativo en la Corporación que permite tener mucho más claro cuáles son las asignaciones presupuestarias, estamos trabajando, durante el año 2016, y para el año 2017, con centro de costos, eso nos ha permitido tener mucha mayor claridad sobre los niveles de contratación y de gastos para cada uno de los establecimientos, pero también poder tener una conversación más sincera con los colegios para que cada una de las fuentes de ingresos, que ustedes ven ahí, sea asociada a cada uno de esos centros de costos y por lo tanto asignada y asociada al gasto de cada uno de los colegios, y eso da mucha mayor claridad en la administración también.

En lo fundamental, la subvención pro retención no va a llegar a los \$400.000.000.-, pero la SEP, los invito a verlo, ahí está, en \$6.000.000.000.-, la Ley SEP ya llega a ser aplicada a la totalidad de nuestros alumnos, desde prekinder hasta 4° medio, y eso está proyectado ahí, lo que significa un aumento significativo, pasamos de los \$4.500.000.000.- el año 2014 a los \$6.000.000.000.- en el año 2017. La subvención de gratuidad es una subvención que comenzó a llegar este año 2016 y se está incrementando para el próximo año a \$1.700.000.000.-, yo estoy redondeando los valores, estoy dando los grandes números, a \$1.700.000.000.-, esa subvención se está usando fundamentalmente para poder entregarles a los colegios beneficios de caja chica y fondos por rendir, lo que nos ha permitido que a pesar de que ellos disminuyeron los ingresos por kioscos y por ingresos de matrícula, nosotros se los estamos entregando por esa vía, y estamos también complementando esos fondos para poder financiar gastos adicionales a la ejecución del colegio, que no pueden ser llevados ni por SEP, ni por PIE, ni por FAEP, entonces es una fuente complementaria de libre utilización que nos ha sido bastante útil para poder financiar, por ejemplo, contrataciones adicionales a los establecimientos educacionales.

Dentro de las otras subvenciones, que se ve bastante abultado, principalmente eso está compuesto por \$4.500.000.000.- que corresponden al PIE, Proyecto de Integración Escolar, y lo restante corresponde a retorno por licencias médicas y subvenciones menores que tienen que ver con gastos director, por ejemplo, si es que llega alguna subvención producto de la 1.410, o cosas por el estilo, que llegan 100 y se pagan 100, están reflejados en esa partida presupuestaria. Y el FAEP 2017 que se deja exactamente igual al 2016, con \$3.122.000.000.-. No sé si hay alguna consulta sobre lo que se ha presentado en el PADEM.

**SRA. GARCIA** ¿Alguna consulta?. Bueno, Sra. Orfelina, yo le voy a dar la palabra inmediatamente, debido a que lo que hemos visto y lo que vimos el jueves pasado en la reunión, fue que se han entregado las herramientas necesarias, nos damos cuenta que en algunas partes hay 20 niños por curso, o sea algunos profesores están trabajando en condiciones ideales...

13:35 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

Permiso, Alcaldesa, termino el punto al tiro, ha habido la entrega del mobiliario y todas las entregas que el Ministerio ha estado haciendo de herramientas tecnológicas, en fin, que son herramientas para que el profesor en aula tenga las mayores facilidades para que se vaya produciendo ese círculo virtuosos de la educación, más todos los talleres y todos los convenios con los 7 colegios que están con la asociación de la familia, en fin, varias cosas que van contribuyendo al círculo virtuoso.

Estuvimos el jueves en una grata conversación, gratísima, Sra. Orfelina, y quisiera darle la palabra, porque usted sacó conclusiones que son importantes darlas en este espacio.

**SRA. BUSTOS** Gracias. Sí, en primer lugar, yo quiero reconocer positivamente y con mucho agrado el trabajo realizado por la Directora de Educación, es un trabajo claro, bastante claro, realista de acuerdo a las condiciones que todos nosotros conocemos, las limitaciones, la calidad de alumnos, los problemas de los profesores, etc., y yo diría que altamente técnico, tiene aspectos sumamente concretos, medibles, y también está demostrado que hay un diálogo permanente con la Corporación, el Ministerio de Educación y con el Departamento Provincial de Educación, ahí hay una retroalimentación bastante interesante, ¿verdad?, eso por un lado.

Por otro lado, es necesario tomar decisiones, decisiones políticas, porque técnicamente ya nos están sugiriendo lo que hay que hacer, pero yo creo que hay que atreverse, Alcaldesa, y en eso hemos sido tímidos todos, diría yo, atreverse a aceptar lo que la Corporación está solicitando en cuanto a refundir cursos, porque en ésto hay que ser eficiente, tanto alumnos, tanto ingresos, hay que ser eficiente, lo otro es vivir en un eterna dispuesta, peleas y culpas más y culpas menos. Hay varias estrategias que son muy interesantes, por ejemplo, el aumento de matrículas, perdón, sí, la captación de matrículas, la retención de niños porque hay deserción escolar, pero ese objetivo de lograr superar el 90% de asistencia media me parece sumamente interesa, pero yo aquí, para ser justa, quiero leer, hay hartos colegios que están sobre el 90%, o han logrado el 90%, y lo quiero dejar bien anotado.

Se me perdió aquí, donde lo tenía anotado, lo tenía anotado, pero se perdió, ¿qué página es?, ayúdenme, recién lo tenía. Fíjense que hay escuelas que son bien vulnerables, pero sin embargo tienen sobre el 90%... ¿encontró la página?, página 22, 23, es que quiero dejarlo expresado porque es un reconocimiento también para los colegas... aquí está, mire, fíjese que hay escuelas, como por ejemplo la Escuela Isabel Riquelme, 90% de asistencia; la Escuela Alemania, 90% de asistencia media; la Escuela República del Perú, 93% de asistencia media; la Escuela Marcela Paz, 94% de asistencia media; la Escuela España, chiquitita, como usted quiera, pero tiene el 90% de asistencia media; la Escuela Santa Teresa, vulnerable absolutamente, 90% de asistencia media; la Escuela José Nuez, 92%; la Escuela Abraham Lincoln, 92%; el Liceo Hardware, 94%; la Escuela Cinco Pinos, fíjese que es sumamente vulnerable, 915 de asistencia. Mire, y esta escuela, Centro Educacional Padre Hurtado, 96%, y la otra escuela, Liceo Bicentenario, 94% de asistencia.



O sea, es un índice muy motivador, muy estupendo, y lo otro es que también en el estudio que hicimos en aquella oportunidad, se nos habló de la especificidad o características que tendrían las escuelas según su propia visión, de su establecimiento educacional, como por ejemplo se dijo que la Escuela Isabel Riquelme tiende, que le gustaría a la comunidad transformarla a una escuela artística, que ese sería su sello, habrá otras escuelas que quieren seguir por lo científico, hay otras escuelas que querrán seguir por el deporte, hay otras escuelas, etc., etc., o sea, hay una variedad. Ahora, es relevante también resaltar que estos PADEM se han hecho en forma comunitaria, se nos nombraba ahí, se nos mostraba, 500 personas haciendo los estudios, los directores con su comunidad educativa, los niños, etc., etc.. Y hay otro factor que yo pensé que las escuelas de padres ya estaban obligadas, pero aquí se ha visto que han funcionado con bastante regularidad, lo que es absolutamente notable.

Entonces, Alcaldesa, para resumir, hay que tomar decisiones, habrá que apoyar la visión técnica que tiene el Departamento de Educación, y la Corporación, en general, de Educación, y confiar en que ésto realmente es un paso favorable, porque la Directora comenzó diciendo que estamos en un período de preparación para el traspaso de nuestros establecimientos al Ministerio.

**SRA. ALCALDESA** Disculpen, tengo que pedir alargue de la sesión, porque ya pasamos las dos horas.

**SRA. BUSTOS** Estamos terminamos con ésto, terminamos ya.

**SR. TAPIA** Alcaldesa, lo que pasa es que se va a hacer cumplir el reglamento y, claro, hay que pedir formalmente un aplazamiento.

**SRA. ALCALDESA** ¿Quiénes están de acuerdo con media hora más?. Ya.

**ACUERDO N° 1.770-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Christopher White M., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, prolongar la sesión en 30 minutos”

**SRA. BUSTOS** Yo creo que estamos sobrados de cariño con media hora. Permítanme continuar, quiero ser brevísima, para terminar. Yo creo que este cuadrito, que no viene en el documento, éste presupuestario, sería interesante que lo entregaran en colores, y lo otro, que no tiene nada que ver con el PADEM, que nos entregara también cuál fue el comportamiento presupuestario de este año, así como este monito, que usted nos entregue, pero de este año.

En síntesis, Alcaldesa, yo lo quiero recalcar porque hacía tiempo que no escuchaba de un PADEM bien estructurado, yo siempre rechazaba y alegaba, y le encontraba muchas fallas al PADEM, pero esta vez en realidad tiene una visión macro y futurista bastante interesante, y este proceso de traspaso, que era de lo que yo estaba hablando y que me cortaron la inspiración, tiene que ser sin dolor, va a ser paulatino, de acuerdo a lo que nos dijo la Directora, que no va a ser este otro año, debiera ser en dos años más, distinto a como fue el traspaso en el año 82, porque en el año 82 fue así, se hizo en un día, y se traspasó y se traspasó no más, sin preguntarle a nadie la opinión, sin embargo ahora se están colegiando las cosas y hay un entendimiento mayor, profesional, humano y administrativo respecto a este tema. Yo, para concluir, creo que este PADEM habría que aprobarlo.

**SRA. ALCALDESA** ¿Vamos, entonces, a llamar a aprobar el PADEM?. Tiene la palabra, Sr. White.

**SR. WHITE** Bien breve, yo en la línea de la Sra. Orfelina, quiero felicitar a la Sra. Dina,

desde que usted asumió en Educación las cosas tomaron un rumbo bastante positivo, en lo personal cuando habían dificultades y eran comunicadas a usted había una respuesta oportuna, yo de verdad siento que se han hecho las cosas en el último tiempo bien y es importante reconocerlo, en su rol de Directora de Educación, y prueba de ello es el PADEM que hoy día tenemos, yo en lo personal tampoco tengo observaciones, hay cosas que tienen que ver con el fondo y no con la forma, así es que claramente yo también apruebo este PADEM y aprovecho de felicitarla.

**SRA. HERRERA** Gracias, Concejal.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, pastelero a tus pasteles, profesora, qué increíble, de repente como que... las cosas lo importante es que se hicieron por primera vez como queríamos todos, así es que también mis felicitaciones para Dina.

Vamos a votar para aprobar. Votamos, ¿se aprueba?. Se aprueba, muchas gracias.

**ACUERDO N° 1.771-16** **Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Sebastián Tapia M.; Raimundo Camus; Christopher White.; y las Señoras, Soledad Pèrez P., Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar el Plan Anual de Educación Municipal, PADEM 2017 de la Corporación de Educación y Salud de San Bernardo**

**SRA. ALCALDESA** Concejal Navarro, tiene la palabra.

**SR. CAMUS** Alcaldesa, respecto a la votación, ¿respecto al PADEM puedo hacer un comentario?. Más allá de la forma, la cual me pareció correcta y mejor que otros años, sí quiero decir ciertos puntos que me parecen importantes respecto al PADEM, y creo que son fundamentales. Respecto a la forma está bien elaborado, efectivamente, yo reconozco que me gusta más las proyecciones futuras, en lo cual creo que los PADEM y en general en los planes nuestros, como Municipio, son generalmente radiografías del pasado y no de proyecciones futuras, y en ese sentido no me gusta y no los comparto.

Sin perjuicio de lo anterior, creo que hay hacer hincapié en varias cosas que son fundamentales, en el SIMCE, por lo menos en lo que se refleja aquí, porque no está estandarizado, seguimos bajando, matrículas, vamos bajando, clasificación de los colegios, vamos bajando, asistencia vamos bajando, porque la Sra. Orfelina estableció que la asistencia en ciertos colegios es buena, pero asistencia declarada al 31 de marzo, es decir cuando llevan un mes de clases, entonces no se condice con la realidad, hoy día estamos a noviembre y la verdad es que no... en lo informado es distinto a lo verbal, en lo verbal se estableció que había bajado la asistencia a nivel de colegios, y en el informe se ve como si fuera mejor.

13:50 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJALA SRA. AMPARO GARCIA.

**SRA. HERRERA** Concejal, ¿me permite?, pero ahí mismo, a continuación dice que estaba considerado a marzo, pero si nosotros lo proyectamos a agosto...

**SR. CAMUS** Sí, baja, y por eso baja, sí, lo leí.

**SRA. HERRERA** Estaba establecido en el PADEM.

**SR. CAMUS** Sí, por eso estoy diciendo que es lo informado aquí, yo lo leí, pero hay algunos que tal vez no lo han leído, entonces por eso mismo quiero hacer ese hincapié, no como una crítica, sino todo lo contrario, quiero dejarlo bastante establecido, para qué, para que nos enfoquemos en eso, precisamente en la calidad.

Y por eso me gustó cuando la Sra. Dina dijo, queremos aumentar un 90% y no a un 85 como podría ser, sino que subamos los estándares, por lo mismo creo que ese es el enfoque, y el reconocimiento que le han hecho los Concejales van en ese sentido, no tome ésto como una crítica, o sea, es una crítica, pero una crítica constructiva, para poner los puntos sobre las íes en lo que efectivamente todos buscamos que es mejorar la calidad en la educación pública.

Yo personalmente no comparto la desmunicipalización, sé que es, puedo ser muy políticamente incorrecto, pero creo que con el sistema que se creó están declarando la muerte de la educación pública, espero que mis proyecciones sean erradas, pero creo que hubiera sido mejor inyectar recursos en los propios municipios, ayudarlos a que sean más eficientes, ayudarlos a que sean bien fiscalizados, y en ese sentido hubiéramos hecho que tal vez la educación pública explotara, más allá del problema real del sistema para los alcaldesa, precisamente, y para las corporaciones, creo que apoyándolas hubiéramos salido adelante y no ésto de centralizar el poder, que creo que es, la verdad, es declarar la muerte a la educación pública.

Así es que nada más que una invitación, Sra. Dina, a seguir trabajando como lo han hecho, pero sí poniendo los puntos respecto a la matrícula, a la clasificación de los colegios y a la asistencia, que es la única forma en que podamos salvar la educación en San Bernardo.

**SRA. BUSTOS** ¿Me permite?.

**SRA. ALCALDESA** ¿Sobre el mismo tema?.

**SRA. BUSTOS** Sí, sobre el mismo tema. La verdad es que yo no quise apuntar a la debilidades, por supuesto que las hay y lo conversamos con la Directora, en el sentido de la asistencia media, en el sentido del rendimiento escolar, en el sentido de varios aspectos que más o menos tienden a parecerse a las observaciones que hace el Sr. Concejales; por ejemplo, el SIMCE, vemos que nos cuesta subir.

Ahora, sin lugar a dudas las estrategias que han hecho los colegas también hay que valorarlas en su justa medida, y fíjese que toda la vida la Constitución Política del Estado decía que la educación era la atención preferente del Estado, la educación, atención preferente del Estado, y esa cuestión de la subsidiariedad fue una cuestión que nos metieron que no resultó, no resultó justamente por lo que estamos viendo.

Entonces, si queremos evaluarlo del punto de vista político y de las acciones que han ocurrido en nuestra Patria, yo creo que estamos perdidos en ese sentido, tenemos que tratar de acomodarlo mejor y tener sabiduría para servir cabalmente a las necesidades de nuestros educandos.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, yo igual quiero decir algo sobre el tema, como yo escuchaba la explicación que daba la gente de la Corporación, igual me recordaba un poco, no sé si la Sra. Orfelina se acuerda de cuando visitamos algunos ejemplos en España, de educación, y ésto se parece un poco, si usted recuerda que los municipios entregan la infraestructura, los planes y el currículum lo hace la comunidad, y se va acercando un poquito a eso que ha dado muy buen resultado en algunas partes de Europa.

Y creo, el otro día escuchando al presidente de la comisión, a Gonzalo Navarrete, en la radio, él decía que el problema consistía en que el Estado no puede designar, hacer una ley para todos los municipios iguales, yo creo que los municipios deben escoger, cada municipio, ya sea por sus facultades financieras, de estructura, qué método van a tomar para poder llevar su educación, y esa

me parece una buena condición, porque nosotros no podemos seguir aplicando leyes, cómo se llama, de un Estado unitario, cuando Chile es tan largo y tiene diferentes condiciones, ya sea de infraestructura, en la misma forma cultural de la gente, hay municipios más pobres, más ricos, que podrían hacerse cargo quizás de la educación, algunos no.

El mismo alcalde de Colina decía exactamente lo mismo que el Sr. Navarrete, o sea, aquí no hay que tomar la cuestión como que es per se para un sólo método, no, aquí hay que ir adoptando métodos según los municipios, según la cantidad y según la calidad financiera que tenga cada uno.

Eso quería decir yo, y creo que sí, en realidad el PADEM, antiguamente lo compartíamos un poquito más, yo me recuerdo que había más participación, pero en realidad creo que la extensión que hizo la Sra. Dina me pareció lógica y bastante buena, bastante avanzada con respecto a lo que habíamos visto antes con más participación inclusive, así es que creo que va bien, y el tema de la escuela artística me parece bien, de las escuelas temáticas, es un gran proyecto, hay muchos temas que se pueden abordar, desde la ciencia, la investigación, por ejemplo la investigación se aborda poco, y creo que es importante que San Bernardo tenga también un fondo de investigación para todos los temas, ya sea en la Corporación o en el Municipio, ¿cierto?. Eso, Alcaldesa.

**SRA. BUSTOS** Perdone el diálogo, Alcaldesa, pero el currículum pertinente, toda la vida se ha hablado de currículum pertinente, que cada colegio a su realidad exógena y a su realidad endógena, haga, prepare su planes y vea para dónde va la micro, para dónde se quiere enfocar la educación, y San Bernardo perfectamente bien tiene que encontrar su ruta, su camino, y de eso se trata.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a dar inicio entonces a la hora de incidentes.

#### **7.- HORA DE INCIDENTES.**

**SRA. ALCALDESA** Cada Concejal tiene derecho sólo a dos incidentes, por reglamento, y dos minutos de exposición.

**SR. NAVARRO** Yo voy a ser muy breve, Alcaldesa, tengo uno solo, una petición que tiene que ver con el Tercer Festival de Teatro Latinoamericano que organiza el actor Víctor Soto, en lo cual está pedida una subvención hace como un mes, un mes atrás ingresó la subvención, y quería pedir públicamente si este año va a ser motivo de subvención.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a verlo, Concejal, ¿ya?. Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

**SRA. S. PEREZ** Perdonen, éste es un incidente personal más bien, yo me tengo que ir porque tengo a un productor que se está muriendo y yo soy tutora de él, por eso le quiero dar una explicación al Concejo, y tengo que irme porque en cualquier momento él parte y yo estoy a cargo de hacer algunas cosas, pero quiero despedirme del Concejal Camus, porque yo creo que éste es el último Concejo, o no...

**SRA. ALCALDESA** No.

**SRA. S. PEREZ** Ah, entonces no me despido nada y después le digo todo lo que siento, igual a los Concejales que se van, si es que les interesa, claro, porque a mí, por lo menos, uno crea lazos aunque sean dispares, pero los lazos existen igual, y uno echa de menos igual.

**SRA. ALCALDESA** Sí, hay cariño igual, son 4 años de convivencia y obviamente que hay afinidades y desencuentros y todo, está bien, pero nos quedan más Concejales.

**SRA. S. PEREZ** Qué bueno, entonces tengamos unos 10 Concejales más. Gracias.

14:00 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJALA SRA. SOLEDAD PEREZ.

**SRA. ALCALDESA** ¿Alguien más tiene incidentes?. Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Como prevención sería muy importante pedirle a la unidad de Emergencias, yo sé que hay otras instancias también que lo pueden ver, pero en el Valle El Encanto, que está en Padre Hurtado, justo... en la Villa El Encanto, perdón, la Villa El Encanto, que está en Camino a Padre Hurtado, justo al norte del cementerio, tiene a su espalda un sitio eriazo, que yo no estoy muy seguro si es de los mismos dueños del cementerio, allí hace dos veranos se produjo un gran incendio, con peligro para las casas, ésto es detrás del Colegio Santiago Emprendedores, y nuevamente los vecinos ven que está el sitio eriazo, con maleza seca, alta, y la posibilidad que vivamos otros episodios, ayer tuvimos un lamentable incendio, qué decir lo que pasamos en el Parque Chena, entonces pido que en esa sitio, se comuniquen con el dueño, o se tomen prevenciones porque vamos a tener, próximamente con el alza de calor, un incendio.

**SRA. ALCALDESA** Sí, yo agregar, para no terminar el tema, Director de Obras, nosotros, o Director Jurídico, tenemos denuncias de sitios eriazos, los dueños no están ni ahí, lo de ayer puede haber sido terriblemente lamentable, porque habían niños en clases, entonces esta gente irresponsable, yo no sé si nosotros podemos intervenir con un plan de, no sé, yo creo que legamente esa es una propiedad privada, pero finalmente somos nosotros los culpables, que no hacemos nada con las denuncias, que estamos escuchando al vecino y no hemos desarrollado ningún plan de seguimiento de lo que ya está denunciado.

Fíjate que en Santa Marta van como cuatro incendios, no es la primera vez, y es el mismo terreno de siempre, entonces lo que estaba diciendo el Concejal, yo creo que es válido de escuchar y ver cómo vamos a proceder ahora, en este tiempo que nos queda, donde los pastizales están verdaderamente siendo un tremendo problema porque hay mucho hacinamiento, la gente está entregando espacios, ponen mediaguas y estamos sufriendo las consecuencias.

Así es que buen tema, Director de Obras, Director Jurídico, la DIDECO, Directora, se han hecho denuncia, según lo que me dijeron ayer los vecinos, si hay denuncias veámoslas, veámoslas y hagámonos cargo hasta donde podamos.

**SR. CADIZ** Segundo incidente, Alcaldesa, yo me quiero referir al Festival de Teatro, y lo quiero plantear derechamente para sacar ciertos estigmas. Yo tengo la impresión que en algún minuto, por gente que no cumple responsabilidades públicas, ni tampoco crea ni saca adelante el Festival del Teatro, se generó cierto estigma político sobre este festival.

Yo le quiero decir a este Concejo que por favor participen en él, que la Sra. Alcaldesa asista, me refiero al festival el cual está pidiendo la subvención el Concejal Navarro, es una muestra preciosa de trabajo comunitario y de teatro de nivel internacional, asistí creo que al 90% de las funciones, me habré perdido una, no vi ningún discurso político, no vi ninguna actitud contestataria contra ninguna autoridad ni institución de esta Comuna, al contrario, vi mucha vida comunitaria, mucho teatro, mucha fuerza de solidaridad, de los grupos que viajan, mensajes de hermandad, terminó con una tremenda campaña para la hija de un actor uruguayo que estuvo acá y al volver de su viaje la niña se enfermó y casi todas las comunidades donde fue el teatro ayudaron hacia Uruguay.

Entonces, intervengo sólo para pedir que se respalde el festival y que, por favor, se saque este estigma que a lo mejor se genera por dos o tres señales, pero yo que he vivido las dos veces completo el festival, es una muestra de trabajo cultural, artístico, con la comunidad, maravilloso.

14:05 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. RAIMUNDO CAMUS.

Termino diciendo que hoy día tenemos comisión con las organizaciones sociales, con la comité, comisiones fusionadas de Medioambiente y Planificación, que presido, a fin de llevar a cabo un

mandato de este Concejo, que es que el Municipio y el Consejo de las Organizaciones Sociales tengamos una agenda de trabajo contra Walmart, así es que yo no puedo pedirle a la Alcaldesa que se obligue a estar, pero sería estupendo que ella pudiese estar, y si no quien la represente, porque en realidad el propósito de esta tarde, a las 6, lo adelantamos porque hay partido, es generar una agenda, una agenda amplia, participativa, yo he dicho que tiene que ser tan amplio como cuando construimos el proyecto Chena, si alguien quiere hacer algo más reducido o de los unos contra los otros el único que gana aquí es Walmart, entonces la idea es que sea un trabajo de toda la comunidad de San Bernardo. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Sí, yo comprometo mi asistencia. Bueno, y como respuesta, Concejal, yo creo que lamentablemente no nos hemos puesto de acuerdo en los plazos, en los tiempos en que se hacen estos eventos, porque coincide con nuestro Festival Municipal de Teatro, entonces yo personalmente tuve una convivencia con los actores, compartimos, les pusimos movilización para que viajaran, en fin, fue súper grato el encuentro, yo no tengo ese tipo de aprensiones, yo valoro el buen arte, Concejal, de verdad, si es canción de protesta, a mí me gusta la música, me gusta sólo que sean buenos, y yo creo que siempre hemos fallado en eso, de no tener ese espacio de poder compartir en los dos eventos, así es que ahora hay que dejar súper claro con Cultura que no coincidan los dos. Bien, de eso podemos encargarnos, Isabel, ¿ya?. Concejal White.

**SR. WHITE** Tenía dos temas, uno asociado con Salud, pero lo conversé con el presidente de la comisión. Y el otro tema está enfocado a lo que fue el incidente ayer, en el sector del 49 de la Gran Avenida, donde se quemó un colegio, el Colegio Santa Lucía, a lo menos 8 casas, y el tema de fondo y mi preocupación es que se estaban realizando trabajos en las matrices de agua y el agua se encontraba cortada hace un par de días, por lo tanto los propios vecinos del sector, a consecuencia de esto, trataron de reaccionar, pero no había agua.

Entonces, hay una situación de fondo que sería bueno investigarla porque, probablemente, si las condiciones de agua hubieran estado hubiera sido mucho más fácil reaccionar a la situación que hubo. Así es que lo manifiesto como inquietud para ver si desde el Municipio podemos dar respuesta a los vecinos, que ayer a lo menos estaban bastante preocupados por esto.

**SRA. ALCALDESA** Tiene razón porque así y todo nosotros concurrimos con aljibe, pero eso no es inmediato, inmediato, había una piscina, felizmente, en el sector, que sirvió para que Bomberos sacara agua, pero no puede ser, las coordinaciones, uno jamás piensa que va a haber un incendio dentro de todo esto, así es que me parece bien que asumamos que, ¿estos arreglos eran de quién, de Agua Andinas?, claro, entonces hay que tener una reunión con ellos y ver las consecuencias.

**SR. WHITE** Sí, porque lo que yo busco es que a los vecinos, que en estos momentos muchos quedaron en la calle, se les pueda dar alguna respuesta, porque como usted dice, a lo mejor estas cosas no se previenen, pero a la gente hay que responderle de alguna manera respecto al hecho.

**SRA. ALCALDESA** Sí, por supuesto. Mónica.

**SRA. AGUILERA** Buenas tardes, Sra. Alcaldesa, buenas tardes, Concejales. Sí, efectivamente se produjo una rotura de matriz, aproximadamente como a la una de la tarde, lamentablemente Aguas Andinas no nos avisó, nosotros ayer le hicimos notar nuestra molestia, y mañana tenemos una reunión a las 12 en la Dirección de Operaciones, en conjunto con Bomberos, por lo que sucedió en el día de ayer, que efectivamente no había agua en el sector cuando se produjo el incendio. Quiero decir además que el incendio fue intencional, porque prendieron un pastizal, que es lo que ocurre a diario lamentablemente con los pastizales.

Y respecto a los pastizales solamente agregar que la Dirección de Operaciones ha notificado varios sitios que están con pastizales, se ha ido al Tribunal, la Constructora Santa Beatriz, Tracy, porque no han desmalezado, se les dio plazo para desmalezar y no han cumplido.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, hay que hacer otra multa más, no sé, bombardearlos todos los días y que sumen muchas multas, no sé de qué otra manera podemos presionar.

Mónica, por el incendio del Chena, la comunidad solicitó alguna protección de cortafuego, la CONAF sería la encargada de ejecutar el proyecto, entonces hay que llamar a una reunión al director, no sé quién será la autoridad máxima, de modo que ellos puedan ver la solución y proteger la zona, porque en realidad, yo te prometo que ese incendio fue terrible, terrible, nadie lo había dimensionado y, bueno, el Director de la ONEMI llegó porque nosotros lo llamamos, pero nadie dimensionaba lo que estaba pasando ahí.

Así es que, bueno, una vez más Bomberos, después de estar trabajando dos, tres días en los incendios, nos toca lo de ayer, bueno, para variar, 9 horas de pega sin parar, y lo que yo no entiendo de repente es cuando tú ves que hay un foco que puede prender al otro día, se comprometen a mandar los helicópteros para apagar ésto y los helicópteros llegan a la una de la tarde, entonces de repente son esas las cosas que técnicamente uno dice, se sabes que al otro día, hacía tanto calor, había algo de viento y nuevamente empieza el incendio, yo creo que hay que tener una reunión con la CONAF y decirles que esta cuestión ya no puede ser, da una pena en el alma pasar por el cerro de La Virgen y ver toda la inversión, todo el tiempo que demoraron en crecer esos arbolitos.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, sobre eso, de las muchas exposiciones que nos tocó ver del proyecto Chena, yo no recuerdo que se haya expuesto este aspecto, porque si vamos a plantar 6 meses y 3 meses después se va a quemar, yo creo que nosotros, ¿funciona todavía esa comisión, o no?.

**SR. TAPIA** No, no han llamado.

**SR. CADIZ** No funciona la comisión, tremenda discusión que tuvimos para una comisión que no funciona. De verdad, hay que poner el tema del parque, porque el Parque Metropolitano de Santiago, ese que conocemos históricamente, tiene tremendos presupuestos, está súper bien resguardado en todos sus aspectos, entonces aquí es como un parque pobre, entonces yo creo que nosotros como San Bernardo debiéramos concurrir a esa mesa y a propósito del incendio, si no ha funcionado, pedir que funcione, y allí poner el tema de la protección de la inversión que se ha ido haciendo, porque no tiene ningún sentido plantear 15 hectáreas y que después se quemen 7, y no recuerdo que en el proyecto se haya mencionado este proyecto preventivo alguna vez.

**SRA. AGUILERA** Alcaldesa, yo quisiera explicarles a los Concejales que tuvimos una reunión con CONAF, aproximadamente el 15 de octubre, y la verdad es que la CONAF por ley parte el 1° de diciembre, de hecho, hoy día en el incendio que hay en Rinconada de Maipú, debiendo estar 9 brigadas operativas, solamente ha logrado constituir 2.

Yo ayer hablé con Rodrigo Rojas, Director de la ONEMI de la Región Metropolitana, porque es así el sistema, y quedamos de mandar un Oficio, presentando que en realidad la CONAF debe partir en octubre, porque los calores empiezan ahora en octubre y no el 1° de diciembre, además funcionan de las 8 y media a las 7 de la tarde y después la CONAF abandona, por lo tanto creemos que con todo lo que ha pasado hoy día en Santiago, en que los incendios forestales se han incrementado, creemos que el sistema en si tiene que cambiar, que fue lo que nos pidió Rodrigo Rojas.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Tengo dos cosas, pero que realmente atañen a la Dirección de Salud, ya algo lo hemos hablado con el Presidente de la Comisión de Salud, para una reunión que piden los funcionarios de las asociaciones, él ya lo sabe, ya lo tenemos conversado, él va a convocar a una reunión la próxima semana.

Y lo otro, un documento, Alcaldesa, que viene de parte de la empresa Labofar y Medibiotic, donde solicitan a este Concejo arbitrar las medidas para pagar una deuda que tiene la Dirección de Salud, que es muy alta, de 7.000 y tantos en una y de 5.000.000.000 en la otra, entonces es motivo de preocupación esto.

**SRA. ALCALDESA** Está subsanada esa situación, yo hablé con la jefa de cobranzas.

**SRA. BUSTOS** Pero llegó recién esto, llegó recién.

**SRA. ALCALDESA** La verdad es que le pregunté que por qué había hecho difundir algo que se estaba arreglando, ella se hizo responsable ella sola, está cancelado esto.

**SR. VASQUEZ** Hoy día se va a cancelar, se revalidaron los cheques.

**SRA. ALCALDESA** A ver, cómo se validaron los cheques si me acaban de decir delante que estaba cancelado, Director.

**SR. VASQUEZ** Sí, le comento, Alcaldesa. Los cheques estaban girados, lamentablemente no hubo una comunicación apropiada con el proveedor, por tanto no los vino a retirar, el día de ayer, cuando nos enteramos de esta carta les revalidamos los cheques y se los vamos a entregar en el día de hoy, ya que se tomó contacto con ellos.

**SRA. ALCALDESA** Yo pediría que le enviara una copia a los Concejales de esta revalidación y de los cheques.

**SR. VASQUEZ** Perfecto. Lo único que quiero simplemente clarificar, es que la deuda es de 5.000.000 y de 7.000.000, no de 7.000 ni 5.000, son 7.000.000 y 5.000.000.

**SRA. BUSTOS** Tiene razón.

**SR. VASQUEZ** También debo decir que es una deuda menor a 120 días, es decir, es menor a dos meses, tampoco es una deuda que se arrastre de años anteriores, entonces de alguna u otra manera nosotros no nos podemos hacer responsables de los proveedores, podemos entender a lo mejor lo que hagan, pero obviamente no es que se le haya...

**SRA. ALCALDESA** Pero envía un informe, porque hubo como bien mala actitud de parte de la Oficina de Cobranza, de hecho, a mí jamás me habían molestado, jamás me habían dicho nada.

**SR. VASQUEZ** Vamos a hacer un informe y se lo vamos a presentar a la Alcaldesa, con copia a los Concejales, respecto a esta situación en particular de los laboratorios, sin embargo quiero darle tranquilidad al Concejo que nosotros manejamos en general la cartera de deudas dentro del año, por cierto que tenemos un volumen de prestaciones gigante y que obviamente no estamos ajenos a que en definitiva no podamos pagar al día, pero sí mantenemos una política de 30, 60, 90 y 180 días, según el proveedor, y obviamente con eso nos manejamos en términos de criterio de pago.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ¿levantamos la sesión?. Concejal.

**SRA. BUSTOS** Yo quiero pedirle, perdón, que me corrija, ¿quiere?, porque son 5.000.000 y no 5.000.000.000, por favor, en el acta.

**SR. RENCORET** Sobre lo mismo, llama la atención ese mail del proveedor pidiendo la ayuda a la oficina de Cobranzas, a los funcionarios, a la Corporación, y a la media hora a todos los Concejales y a la Alcaldesa y a todos, la verdad es que uno esa respuesta se la espera después de varios intentos de insistencia, entonces llama la atención.



Ahora, lo otro, respecto al tema de la carta que enviaron erradamente los funcionarios, el jueves vamos a hacer una Comisión de Salud, por el tema del Plan de Salud, el jueves, a las 6 de la tarde.

**SRA. ALCALDESA** Ya, levantamos la sesión.

Siendo las 14:15 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS .....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS .....

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES .....

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE